

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO

Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako Gradua/Grado en Administración y Dirección
de Empresas

Centro responsable: Ekonomia eta Enpresa Fakultatea/Facultad de Economía y Empresa

Informe aprobado por:

La Junta de Centro:

22/07/2020

ÍNDICE

- DATOS GENERALES
- ANÁLISIS GLOBAL
- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
 - Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
 - Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
 - Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
- DIMENSIÓN 2. RECURSOS
 - Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
 - Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
 - Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
 - Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- LISTADO DE EVIDENCIAS

DATOS GENERALES

Denominación del título:

Grado en Administración y Dirección de Empresas/Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako Gradua

Menciones / Especialidades:

Número de créditos

| Materias Básicas de Rama | Materias básicas otras ramas | Obligatorios | Optativos | Prácticas Externas | Trabajo Fin de Grado | Total |
|--------------------------|------------------------------|--------------|-----------|--------------------|----------------------|-------|
| 48 | 12 | 120 | 48 | 0 | 12 | 240 |

Universidad(es):

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

Centro responsable:

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea/Facultad de Economía y Empresa

Av Lehendakari Agirre, 83

48015 Bilbao (Bizkaia)

Código MEC ID: 2502384

Profesión regulada:

Modalidad(es) en la que se imparte el título: Presencial

Fecha verificación por el Consejo de Universidades: 03/05/2010

Direcciones URL para consultar:

URL del Título: eu: <https://www.ehu.eus/eu/enpresen-administrazio-eta-zuzendaritzako-gradua-araba>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-alava>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/enpresen-administrazio-eta-zuzendaritzako-gradua-gipuzkoa>
URL del Centro: es: <https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/enpresen-administrazio-eta-zuzendaritzako-gradua-bizkaia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia>
<https://www.ehu.eus/es/ekonomia-eta-enpresa-fakultatea>

Idiomas de Impartición de Asignaturas (excepto asignaturas optativas):

Euskera

Castellano

Inglés

Francés

ANÁLISIS GLOBAL

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

En 2016 se inicia el proceso de unificación de la Escuela de Empresariales de Elcano, la Escuela de Empresariales de San Sebastián, la Escuela de Empresariales de Vitoria y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sarriko), formando un único Centro, la Facultad de Economía y Empresa. Este proceso de unificación conlleva transformaciones formales y transformaciones efectivas y organizacionales relevantes. Todas ellas distribuidas a lo largo de un periodo plurianual, sobre todo las segundas. Así, en 2017 y 2018 se han ido completando los nuevos órganos de gestión académica como pueden ser, a modo de ejemplo, la Comisión de Calidad y la Comisión de Ordenación Académica. En otro orden de cosas, pero en la misma línea, se está construyendo un Plan Estratégico, con una metodología participativa, que además de establecer las líneas de actuación a largo plazo del nuevo Centro, se revela como una *¿herramienta?* efectiva de configuración de la nueva organización. En síntesis, estimamos que esta reorganización (y sus implicaciones organizativas y de cultura organizativa), aún situada en la línea proactiva y consensuada, va a seguir afectando al conjunto del Centro en todas sus actuaciones durante un largo periodo de tiempo. Aspecto este que creemos es fundamental tener en cuenta tanto para la toma de decisiones como para la evaluación de los resultados.

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación ha implicado a todos los grupos de interés de la FEE. Ha sido impulsado por el Equipo Decanal y para el desarrollo del mismo se ha creado el Comité de Autoevaluación Interna (CAI) aprobado en la Com. Calidad del Centro (CCC) y compuesto por: Presidentas: Coordinadoras del grado, Vocal PDI de la CCC, Vicedec. Coord. Álava, Vicedec. Coord. Gipuzkoa, Vicedec. de Calidad, Inn. Doc., Emprend. y Empl. (Sarriko) y las técnicas de calidad.

En ocasiones se utiliza Sarriko para denominar a la Sede de la FEE, compuesta de cuatro unidades (Gipuzkoa, Álava, Sarriko y Elcano), y así aparecerá en algunas de las evidencias que aportamos.

Los grupos de interés, ordenados por colectivos, que han intervenido son:

-PDI asignado al título, a través del procedimiento B2.2. Desarrollo de la enseñanza, mediante su participación en el proceso de coordinación de la docencia, elaborando las guías docentes, las guías del estudiante, los informes de coordinación de asignatura; y especialmente han participado los coordinadores de módulo/curso, elaborando el informe de coordinación de módulo/curso. Además, el PDI y PAS del Centro han intervenido contestando a las encuestas de satisfacción

. Destacaremos dentro de estos últimos a la Jefa de Adm., a las Téc. del Centro y a los Jefes de Negoc., que colaboran en las revisiones del SGIC.

-Alumnado, evaluando la docencia del PDI del título y cada uno de los cursos a los que han asistido.

-Alumnado participante en el programa de movilidad, evaluando dicho programa mediante la encuesta de satisfacción.

-Alumnado que ha realizado prácticas voluntarias externas, valorando su satisfacción con las mismas

-Alumnado que ha respondido a la encuesta de satisfacción de los egresados y participado en la mesa paritaria en Sarriko

-Colegio Vasco de Economistas y Colegio de Actuarios del País Vasco, como referentes externos del grado y representantes de las personas empleadoras

Además, siguiendo el Proced. C.4.1. Com. Interna, y C.4.2. Com.n y Proyección Externa, se ha informado al PDI del momento del proceso en que nos encontramos y de los requerimientos a los que tienen que atender en el ejercicio de sus funciones.

Una vez elaborado, ha sido revisado por la CCC y aprobado en Junta de Facultad, órganos en los que están representados todos los estamentos y grupos de interés del Centro.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Se considera que el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación es satisfactorio.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas fue verificado positivamente por las agencias evaluadoras ANECA y UNIQUAL, con algunas recomendaciones. En 2015 se renovó la acreditación por parte de la agencia evaluadora Unibasq, también con algunas recomendaciones. El informe de seguimiento de Unibasq de 2015/16 también planteaba algunas recomendaciones. Los informes de reconocimiento de la formación dual en Gipuzkoa y Bizkaia incluían una serie de compromisos. Finalmente, el informe de evaluación del diseño del SGIC también incorporaba algunas recomendaciones. Casi todas ellas han sido subsanadas y las que siguen

abiertas es porque el plazo de realización todavía está abierto. En la plataforma UNIKUDE queda recogida la forma en la que la Facultad ha dado respuesta a las mismas. No obstante, se pasan a comentar resumidamente las respuestas a las más significativas desde la anterior acreditación:

-Se he mejorado el diseño y los contenidos de la página web. En este sentido: (1) Se ha ampliado y mejorado la información de carácter académico en inglés, (2) Se ha incluido un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación, así como (3) un apartado en la página web de la titulación con los principales indicadores de la misma; (4) se ha ampliado y actualizado la información del TFG, así como mejorado su localización.

-Se han establecido procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de los empleadores con la formación de los egresados.

-Se facilita específicamente la información relativa al perfil docente e investigador del profesorado que imparte docencia en GADE. Se ha dado una cierta convergencia en las ratios actividad docente / actividad investigadora de los tres centros.

-Se sigue un proceso paulatino de renovación de los equipos informáticos para facilitar una metodología activa dentro del marco de aprendizaje. Se ha ido adaptando la organización del espacio dedicado a actividades formativas, de modo que se favorece el trabajo con grupos pequeños de alumnos.

-Se ha fomentado la movilidad exterior y la realización de prácticas del alumnado.

-Con el objetivo de alcanzar una especialización efectiva por campus, en los últimos años se ha generado una oferta diferenciada de dobles titulaciones en las distintas secciones de la Facultad donde se oferta ADE. Así, en Sarriko se ha lanzado Business & Economics (ADE + Economía, íntegramente en inglés), en Gipuzkoa ADE+Derecho, y en Álava el doble grado de ADE + Ingeniería Informática y Gestión de Sistemas de la Información y el Doble Grado de Ingeniería Mecánica + ADE.

-A su vez, tanto en Gipuzkoa como en Bizkaia se ha lanzado el Itinerario Dual en ADE.

Desde la renovación de la acreditación, no se han producido posteriores modificaciones en cuestiones fundamentales. Sin embargo, sí se han realizado algunas modificaciones menores que afectan a aspectos que requieren de actualización continua. A pesar de que se encuentran recogidas en la plataforma UNIKUDE se señalan a continuación:

-La modificación del número de plazas ofertadas.

-El reconocimiento de estudios de grado por la superación de títulos de Formación Profesional de Grado Superior.

-El reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional.

-La modificación del vector docente de varias asignaturas.

-La unificación de prerequisites para cursar asignaturas optativas en las diferentes unidades y grados de la Facultad.

-La impartición de un itinerario de formación de dual en Gipuzkoa y Bizkaia.

-La modificación del plan de estudios del Itinerario de Formación Dual: Universidad-Empresa en Gipuzkoa.

-La introducción de prerequisites para cursar las asignaturas de Orientación a la Empresa II y Estancia en la Empresa II y III.

3.Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Tal como se ha señalado en el apartado anterior, el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones es elevado.

Podemos mencionar que se ha procedido a dar respuesta a todas las recomendaciones derivadas del último informe de acreditación. Se han puesto de manifiesto en los diferentes autoinformes de seguimiento del título dándoles una solución.

En general, y salvo aspectos menores, se puede considerar que hemos cumplido con lo establecido en la Memoria de la Titulación y con todas las recomendaciones sugeridas en la acreditación, desarrollando nuevas acciones de mejora derivadas del proceso de autoevaluación del centro, en el marco de su sistema de gestión de procesos.

4.Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

El desarrollo del título se ha producido razonablemente bien, aunque como en todo proceso hay dificultades y se debe mantener una tensión para ir mejorando aspectos bien por los cambios estructurales, bien por los cambios en necesidades internas.

La principal dificultad para el desarrollo de una docencia de calidad con un alto rendimiento tiene que ver con el tamaño del grupo docente. En la FEE, el tamaño del grupo de clase magistral es de 100 alumnos. Se ha intentado en la medida de lo posible disminuir este número en el aula y equilibrar más los grupos. Con esta finalidad en la sede, campus de Bizkaia, se han modificado los horarios para que así los grupos de tarde sean más atractivos y el alumnado se reparta de una manera más equilibrada entre los distintos turnos. En Álava el tamaño medio de los grupos es inferior, por lo que no se observa esta circunstancia con tanta intensidad.

Desarrollar en grupos grandes una metodología activa dentro del marco de un aprendizaje cooperativo y dinámico, con una evaluación continua rigurosa, resulta complicado y excesivamente oneroso para el docente. Por otra parte, un grupo numeroso no favorece el aprendizaje ni alcanzar altas tasas de rendimiento y de éxito. Por ello, se ha establecido de forma eficiente la segmentación del alumnado en grupos más reducidos para realizar seminarios y prácticas, lo que ha permitido aplicar de forma más eficiente las metodologías activas y el aprendizaje continuo del alumnado.

La segunda dificultad radica en el procedimiento por el cual el alumnado accede a la universidad, que no garantiza la posesión por su parte de unas competencias que va a necesitar de inmediato.

También somos conscientes del escaso margen de maniobra del Centro para poder mejorar el perfil de ingreso ofertando cursos cero de materias necesarias, en el caso de este grado: matemáticas (ya se han hecho experiencias en Sarriko y Gipuzkoa, sin conseguirse los objetivos previstos ya que no hubo respuesta por parte del alumnado), expresión escrita o herramientas ofimáticas básicas como el Excel. En este caso existen recursos para impartir las materias, pero la UPV/EHU no permite que los créditos impartidos entren en la oferta docente, por lo que no se computan ni al departamento, ni al profesor; en estas circunstancias los departamentos afectados han decidido no ofertarlas.

Las limitaciones presupuestarias de los últimos años, con reducciones significativas del presupuesto de los Centros en la UPV/EHU dificultan la mejora de la infraestructura informática de forma ágil o los ratios PAS/PDI y alumnado/PDI.

La implantación del Itinerario Dual en Gipuzkoa y Bizkaia ha supuesto un esfuerzo considerable, ya que se ha realizado sin poder contar con recursos adicionales.

Asimismo, la implantación de los dobles grados de ADE+DCHO en Gipuzkoa y de ADE+IIGSI y ADE+IM, integrando al alumnado en los grupos ya existentes de las respectivas titulaciones ha planteado dificultades de coordinación e introducido rigidez en la elaboración de los horarios.

5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras se han referido a aspectos de detalle o concreción de la actividad docente nunca han afectado a aspectos generales o fundamentales. No han cambiado competencias ni generales ni específicas, ni se ha variado el Plan de Estudios.

Por ejemplo, la imposibilidad de reducir el tamaño del grupo ha supuesto que el profesor incremente el esfuerzo y dedicación a sus tareas docentes; pero a la vista de los resultados académicos obtenidos en las diferentes materias del Plan de Estudios, de las tasas de éxito, de las tasas de rendimiento y de los resultados de las encuestas, puede considerarse que el proceso formativo ha conseguido adaptarse a las necesidades del colectivo de estudiantes sin perjuicio de alcanzar los objetivos previstos.

Se han logrado los objetivos gracias a la alta cualificación y dedicación del profesorado y del personal de administración y de servicios.

Con respecto al perfil de ingreso, el Centro, en su escaso margen de maniobra por estar sujeto a la normativa de admisión, lo que ha hecho es incrementar las acciones a realizar dentro del procedimiento B.1.1. Captación del alumnado, visitando un número mayor de Centros realizando jornadas de puertas abiertas, y tratando de explicar con la mayor claridad posible los contenidos del grado y los instrumentos y/o capacidades que debería tener un futuro alumno del mismo antes de matricularse en él.

Asimismo, se han incluido las asignaturas de Matemáticas II y Física en la prueba específica de la EVAU con una ponderación de 0,2 y 0,1, respectivamente, para atraer a alumnado del bachiller científico.

Las limitaciones presupuestarias existentes y las consiguientes dificultades para la renovación o mejora de las infraestructuras se ha tratado de paliar mediante un uso más eficiente de los recursos disponibles y el aprovechamiento al máximo posible de la financiación procedente de convocatorias específicas como la de equipamiento e infraestructura docente.

En cualquier caso, son medidas que no afectan a aspectos fundamentales del título.

6.Previsión de acciones de mejora del título

Todos los años se han ido haciendo informes de seguimiento que se han enviado a Unibasq y el año 17-18 presentamos el primer informe de gestión anual con el centro (IGA) ya fusionado. En este informe revisamos las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento y además revisamos todos los procesos y procedimientos de nuestro SGIC. En este contexto de revisión y mejora continua, a la vista de la reflexión realizada en el presente informe, se presentan a continuación líneas de actuación futuras:

-Mejorar el programa de movilidad mediante la selección de destinos con programas académicos similares que faciliten la convalidación de los compromisos académicos y con centros de mayor prestigio internacional.

-Ampliar la información en la web sobre las empresas colaboradoras en las prácticas e itinerario dual.

-Realizar una revisión continua y seguimiento de las competencias transversales respecto al Catálogo de competencias publicado por UPV/EHU y los informes de competencias publicados por el Colegio Vasco de Economistas para la detección de carencias en competencias (ámbito digital).

-Incrementar la oferta de asignaturas que se imparten en idiomas no oficiales, preferentemente en inglés, en Gipuzkoa y Álava, lo que mejorará las competencias del alumnado e incrementará la movilidad.

-Seguir incrementando las relaciones con las empresas, con el objeto de organizar conjuntamente visitas, seminarios, desarrollo de Trabajos Fin de Grado y convenios de prácticas.

-A partir de la reflexión estratégica realizada en la UPV/EHU, se planteará la integración de los ODS en el curriculum, en el marco de la agenda EHUagenda 2030.

-Mejorar la captación de empresas y el sistema de evaluación de las Estancias en el Itinerario Dual.

-Seguir dando pasos en la integración efectiva de las 4 unidades:

oMayor coordinación.

oInformación más homogénea.

oNormativa TFG.

oPágina web.

oEtc.

-Aunque el Centro dispone de la certificación AUDIT del diseño del SGIC, y se han realizado mejoras recogiendo las recomendaciones del informe AUDIT, sería conveniente obtener el certificado AUDIT de la implantación del SGIC, como forma de reconocimiento y difusión pública del nivel de madurez alcanzado en la implantación del SGIC.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

- 1.1 *La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Plan de Estudios se ha implantado según la memoria verificada [MV] (Ev. 2) Los contenidos de las asignaturas, junto con sus metodologías, permiten alcanzar las competencias recogidas en la misma (Ev. 2,6,32). En base al procedimiento B.2.1. Organización docente del SGIC (Ev. 10), se ha ordenado la secuencia temporal de las distintas asignaturas de manera coherente con los aprendizajes. Ha sido necesario intercambiar algunas asignaturas de curso y/o cuatrimestre, cambiar de vector (Ev. 30, 33,56,57) u homogeneizar el tamaño de los grupos (Ev. 30). El procedimiento B.2.2. Desarrollo de la enseñanza (Ev. 10), a través del sistema de coordinación del título, garantiza la participación de los equipos docentes mediante los/as responsables de materia (Ev. 30;34;35), quienes adecúan y mantienen las guías docentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje (Ev. 6).

En colaboración con ADEGI (Gipuzkoa) desde 2017 y CEBEK (Bizkaia) desde 2018 se diseña e implanta la formación dual en ADE, mediante el establecimiento de un minor o especialidad de Formación Dual. Ha logrado la aprobación de UPV/EHU e informe favorable Unibasq (Ev. 60). El alumnado realiza en la Facultad de Economía y Empresa [FEE] dos asignaturas de orientación empresarial (10 ECTS) (3º curso 2º cuatrimestre y 4º curso anual) y la estancia en una empresa (3ª y 4º curso) (38 ECTS). Se realiza y presenta también un trabajo de fin de grado [en adelante TFG] vinculado a su estancia en la empresa (12 ECTS).

La primera promoción de egresados en ADE es del curso 2013-2014, por lo que hasta este momento tenemos ya 6 promociones. La evolución ha sido positiva. La opinión de los estudiantes y la satisfacción de los egresados, resulta adecuada y alcanza un 4,9/7 según la encuesta a egresados realizada (Ev. 27). En la encuesta de los estudiantes se constata un valor de 3,7/5 en los ítems de Planificación de la Docencia y Metodología (Ev. 11). Los resultados de la encuesta de satisfacción a los egresados indican una valoración media de 4,6/7 en los ítems de Organización del Plan docente y 4,1-5,6/7 en los ítems 10 a 15 sobre Práctica Docente (Ev. 27). Asimismo, la Tasa de eficiencia del curso 2018/2019 es del 83.59%, superando las previsiones de la memoria verificada (70%) (Ev. 3).

El Centro promueve acciones complementarias que ayudan al cumplimiento de las competencias del título. Desarrolla un programa de información y orientación, regulado y evaluado por los procedimientos B.1.3. Acogida al Nuevo alumnado y B.2.3. Orientación al alumnado (Ev.10,38). Al inicio de su estancia en la Facultad, los alumnos son citados en un acto público en el que se presenta el equipo decanal y se les traslada la información más importante que necesitan en su inicio a la vida universitaria (Ev. 88, 89). Durante el segundo curso, y para todos los grados, se ofrecen sesiones informativas al alumnado sobre la optatividad en los grados (Ev.38), que tendrán que cursar a partir de tercero. También se les informa sobre la posibilidad de compensarla mediante prácticas en empresas (hasta 18 ECTS) y otras actividades específicas y sobre los programas de movilidad internacional y nacional. Igualmente, reciben información complementaria sobre aspectos vinculados con la realización del TFG, aunque es durante el tercer curso cuando esta se ofrece de manera más detallada (preinscripción, plazos, matrícula, tutores, etc.) (Ev. 39). En cuarto curso se ofertan diversos talleres de complementos de formación para abordar la realización del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 1.2 *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

E I

Plan de Estudios se ha implantado según la MV. Los contenidos de las asignaturas, junto con sus metodologías, permiten alcanzar las competencias recogidas en la misma (Ev. 2; 4; 30; 32). Las promociones que hemos tenido hasta el momento y los resultados que han obtenido en cuanto a satisfacción han sido muy positivos (Ev. 27; 31).

Los indicadores de inserción laboral permiten analizar la aceptación de los títulos por los empleadores. Existe un 66.79% de empleo encajado, lo que parece muy positivo. El Servicio Vasco de Empleo, Lanbide, realiza sus encuestas de inserción laboral de los graduados de la Universidad del País Vasco UPV/EHU cuatro años después de la obtención del título. Por lo tanto, los últimos resultados que disponemos son los de 2018, que corresponden a los graduados en 2015. Los datos son positivos y la media de satisfacción global con empleo es de 7,3 sobre 10 (Ev. 31).

Además, dado que en la FEE los alumnos pueden realizar prácticas voluntarias en empresas (694 prácticas en el Grado en ADE en el curso 2018/2019 -Ev. 61-), y aunque los alumnos no están completamente formados cuando las realizan, la opinión de los empleadores puede servirnos como un pre-test sobre habilidades y competencias para detectar carencias de formación. Estas prácticas voluntarias están respaldadas por el procedimiento B.2.5. Prácticas Voluntarias de Alumnado en Empresas e Instituciones, (Ev. 10). Tanto las evaluaciones realizadas por los alumnos, como sobre todo las realizadas por los instructores de la práctica en la empresa permiten afirmar, en términos generales, que el perfil de los alumnos es adecuado a las necesidades de las empresas. La satisfacción de los alumnos con las prácticas alcanza una media de 4,57/5 y de los instructores 4,42 (Ev. 61).

Estas valoraciones, de carácter informal dado el carácter voluntario de la práctica, permiten ver algunas lagunas o competencias que deberían ser potenciadas más en algunos grados. En particular, los empleadores perciben distintos niveles de dominio en algunas herramientas ofimáticas que se consideran básicas en función del grado y especialidad que ha cursado cada alumno (estudio del Colegio Vasco de Economistas sobre las competencias demandadas de los empleadores, que se renueva cada 8 años -Ev. 69-). Se han tomado medidas al respecto incluyéndose la utilización de dichas herramientas dentro de las horas de prácticas de aquellas asignaturas que lo permiten, se han convertido prácticas de aula (PA) y/o Seminarios en prácticas de ordenador (PO) y prácticas de Aula (PA) y/o Seminarios (S) en Prácticas de Campo (PCA, Visitas a empresas) (Ev. 30). Igualmente se han realizado algunos cursos complementarios con objeto de desarrollar las competencias personales y profesionales (Excel, Mindfulness, Liderazgo, Trabajo en Equipo, etc.) (Ev. 30).

Finalmente, la primera promoción de egresados corresponde al curso 2013/14, así que tenemos una opinión de los empleadores o personas instructoras que efectivamente han empleado personas egresadas, siendo satisfactoria su valoración con una puntuación de 4,4/5 en 2018/19 (Ev. 27). Asimismo, destacar que el Colegio Vasco de Economistas acude asiduamente a las sesiones de la Comisión de Calidad y así podemos alinear los intereses reales y las necesidades de los egresados diseñando un currículo eficiente (Ev. 36). Por todo ello, consideramos que es válido todo lo recogido en el punto 2 de la MV (Ev. 2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 1.3 *El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El procedimiento B.2.2. Desarrollo de la enseñanza de nuestro SIGC (Ev. 10) avala la existencia e implementación de un sistema de coordinación que permite garantizar la adecuada planificación temporal de las actividades y asignación de la carga de trabajo a los estudiantes, y un adecuado seguimiento del desarrollo del plan de estudios.

El Grado en ADE es impartido por tres secciones (Gipuzkoa, Álava y Sarriko) de las cuatro que conforman la FEE. Para las labores de coordinación se ha constituido la Comisión de Coordinación (desde 2017 con casi 25 reuniones). En esta Comisión se han desarrollado las tareas de coordinación para cambios en la memoria del grado, desarrollo de la enseñanza, análisis de las competencias, mejoras de ratios de rendimiento, criterios comunes para el reconocimiento de créditos, etc. (Ev. 40). Además, a nivel exclusivamente académico tenemos la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad. En esta comisión se elaboran los reglamentos de los diferentes procedimientos académicos asociados a las titulaciones para que, principalmente en ADE, que se imparte en los tres campus, funcionen igualmente (Ev. 41).

Los diferentes grados impartidos comparten asignaturas agrupadas en módulos en el caso de Sarriko en diferentes cursos (Ev. 33). La organización modular o por curso según la sección implica realizar una coordinación horizontal para el primer curso, común a todos los Grados, y coordinaciones verticales para el resto de los módulos/cursos. La coordinación vertical involucra a asignaturas de diferentes cursos y grados, por lo que sus funciones organizativas, ejecutivas y de seguimiento (integración interdisciplinar, mantener una relación de coherencia y globalidad entre las materias del Módulo/curso y Grado, etc.) son fundamentales (Ev. 33,56,57). Todo supervisado por la Comisión de Calidad del centro (Ev. 40).

Con objeto de garantizar la coordinación y seguimiento de las titulaciones, la Junta de Facultad nombra coordinadores de titulación, curso y módulo, los cuales velan por el desarrollo de las competencias, la coordinación de los equipos docentes, coordinar la fragmentación del conocimiento y competencias que se ofrece a través de las diferentes asignaturas, realizar el cronograma que garantice la distribución equilibrada del trabajo del alumnado y la propuesta de mejora continuada del proceso formativo (Ev. 35). La labor de estos coordinadores se apoya en la figura del coordinador de asignatura (Ev. 34), nombrado por el Consejo de Departamento.

Los coordinadores de módulo/curso elaboran el informe final de coordinación de cada módulo/curso junto con los coordinadores de las asignaturas, quienes elaboran la guía docente de asignatura y la ficha de asignatura necesarias para realizar el citado informe. Las coordinadoras de ADE, confeccionan el Informe de Seguimiento. Todos los coordinadores, junto con los representantes del alumnado, se reúnen, al menos, dos veces por cuatrimestre (Ev. 42,55). Finalmente, se elabora el Informe de Actividad-coordinación Docente del curso en el que se evalúa la docencia (Ev. 30). Este informe debe ser presentado, analizado y aprobado en la Comisión de Calidad (Ev. 36). En todo momento se informa de lo que pasa en el resto de secciones (Ev. 36).

El alumnado valora la Planificación de la Docencia, con media de 3,7/5 (Ev. 11), los egresados (Ev. 27) con 4,6/7 al ítem sobre la satisfacción con la Coordinación entre las asignaturas de cada curso, de 4,3/7 a la Coordinación entre las pruebas a realizar y de 4,8/7 al Equilibrio de la tipología docente en cada curso. También el profesorado valora el esfuerzo realizado; la satisfacción del PDI con la coordinación en la docencia es de 3,7/5 (Ev. 19).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 1.4 *Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (Ev. 1, 8, 45). Siguiendo nuestro Procedimiento B.1.2. Acceso y Matriculación, toda la información sobre el proceso de admisión está disponible para los alumnos en la página web institucional de la universidad (Ev.1). En el portal del Alumnado, dentro del apartado de Futuro Alumnado y Acceso a la Universidad, se puede obtener información detallada sobre el procedimiento de admisión, el calendario de trámites para el ingreso en la UPV/EHU, las notas de corte, las estadísticas de las pruebas de ingreso y la guía de acceso (Ev. 14, 1, 8). Los alumnos admitidos en la titulación serán aquellos que, una vez que hayan solicitado el grado obtengan una plaza, siendo factor determinante el alcanzar una determinada nota de corte. El Centro sólo puede influir en tres instrumentos que afectan al perfil de ingreso. El primero, la oferta de plazas, aumentando o disminuyendo las plazas ofertadas con la intención de influir en la nota de corte de los alumnos, por lo tanto, en el perfil del alumno. El segundo, la ponderación que distintas asignaturas de Bachillerato y Selectividad tienen en la nota de entrada. En este caso, se ha optado por que las asignaturas de Matemáticas II, Matemáticas de las Ciencias Sociales y Economía de la Empresa tengan una ponderación doble en el examen de la PAU. Por último, el tercero, tratar que la información pública sobre el grado sea comprensible para el nuevo alumnado, de forma que pueda hacer una elección acertada de acuerdo con sus capacidades e intereses (Ev. 23). Con este objetivo se desarrolla el procedimiento B.1.1. tal y como aparece en el SGIC Captación del alumnado. Se ha incrementado la asistencia a centros de Bachillerato para informarles a posibles futuros alumnos sobre la titulación, donde además de facilitarles información sobre el proceso de admisión y sobre la titulación, los alumnos también tienen la opción de aclarar sus dudas (Ev. 71). Además, los coordinadores y profesores de la titulación también participan en las ferias que organiza la universidad para presentar los Grados que se van a impartir en el siguiente curso académico (Ev. 38). Por último, los futuros alumnos asisten a las jornadas de puertas abiertas que organiza el Centro, donde tienen el primer contacto con las instalaciones, el profesorado y los alumnos que están cursando la titulación (Ev.28). Con todo ello pretendemos, dentro de nuestras posibilidades, que el perfil de ingreso sea el más adecuado posible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 1.5 *La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad, a través de la Comisión de Ordenación Académica del Centro (Ev. 41), resuelve las solicitudes de reconocimiento de créditos siguiendo lo recogido en el procedimiento C.1.3. Reconocimiento de créditos por asignaturas del SGIC de nuestro centro (Ev. 10). La aplicación de la Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado de la UPV/EHU y las distintas normativas de convalidación aprobadas por el Centro garantizan la correcta resolución de las solicitudes.

En la convalidación de asignaturas, las solicitudes son en primer lugar informadas por los departamentos que imparten las asignaturas. De esta forma se garantiza que el alumnado posea los conocimientos adecuados para seguir con el plan formativo de la titulación sin haber tenido que cursar dicha asignatura. Con esta experiencia se confeccionan tablas de convalidaciones automáticas entre asignaturas que ya han sido informadas por los Departamentos y resueltas por la Comisión de Ordenación Académica para aplicar en las sucesivas peticiones. Estas tablas de convalidaciones se

renuevan de forma periódica, solicitando nuevos informes a los departamentos para asegurar la concordancia de los contenidos de las materias a convalidar y de esa manera evitar que el alumnado tenga dificultades en continuar el programa formativo (Ev. 9, 24, 25). En este grado la evolución del número medio de créditos reconocidos es la siguiente: de 8,96 en el curso 2014/2015 a 4,17 en el curso 2018/2019. En cuanto al listado de alumnado con créditos reconocidos, se recogen conjuntamente los que provienen de convalidación de asignaturas (adaptados, traslados de otras titulaciones y Centros, etc.), con el reconocimiento de créditos optativos por otro tipo de actividades (prácticas, actividades solidarias, deporte, cultura, etc.) (Ev. 9).

La Normativa de Permanencia aprobada por la UPV/EHU (Ev. 25), que es la que figura en la MV, continúa vigente. Dicha normativa actúa en dos ámbitos. Por un lado, impidiendo que el alumnado que no supere un determinado porcentaje de créditos de primer curso pueda proseguir los mismos estudios. En concreto, al final del primer año deberá aprobar, como mínimo, el 15% de la carga lectiva de primer curso, medida en créditos; y al final del segundo año, el 30 % de la carga lectiva del primer curso, también medida en créditos. Si inicia otra titulación, y no supera tampoco el referido porcentaje de créditos en el primer o en el segundo año, no podrá cursar estudios en la UPV/EHU hasta permanecer dos cursos académicos fuera. Los datos sobre el alumnado que no supera la Normativa de Permanencia se pueden extraer de la aplicación informática GAUR (cubo Expedientes, Matrícula para el alumnado de cada curso o cubo Expedientes, Abandonos para seguir los resultados de una promoción en virtud de su año de inicio del Grado) (Ev. 47). Y el otro ámbito en el que actúa la normativa referida es exigiendo un mínimo rendimiento académico al alumnado en los diferentes cursos para permitirle que se matricule de asignaturas de cursos superiores. En concreto, obliga a matricularse de todas las asignaturas no superadas de cursos anteriores y establece límites en el número máximo de créditos que pueden matricularse cada curso, que son 60 créditos nuevos y 90 en total (es decir, un total de 15 asignaturas por curso) (Ev. 25). Así se impide al alumnado matricularse de un número de asignaturas excesivo y que no resulta razonable que pueda superar en un curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 3. *Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)*
- 4. *Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)*
- 6. *Guías docentes*
- 8. *Criterios de admisión aplicables al título*
- 9. *Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 14. *Portal del Alumnado*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 23. *Normativa de gestión para las enseñanzas de grado*

- 24. *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos*
- 25. *Normativa de permanencia*
- 27. *(GM_2020) Informe de egresados 2018-2019*
- 28. *(G_2020) Jornada puertas abiertas*
- 29. *(G_2020) Jornada de Acogida*
- 30. *G_2020 Autoinforme de Seguimiento*
- 31. *(G_2020) Informe inserción laboral de LANBIDE*
- 32. *(G_2020) Catálogo competencias transversales UPV/EHU*
- 33. *(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Bizkaia*
- 34. *(G_2020) Protocolo actuación de coordinador curso/módulo*
- 35. *(G_2020) Protocolo actuación de coordinación de Grado*
- 36. *(G_2020) Actas comisión de calidad*
- 38. *(G_2020) Presentación Minors 2020*
- 39. *(G_2020) Normativa relativa al Trabajo Fin de Grado*
- 40. *(G_2020) Actas comisión de coordinación*
- 41. *(G_2020) Actas comisión ordenación académica*
- 42. *(G_2020) Reuniones con alumnado (Vitoria)*
- 43. *(G_2020) Plan_Formación_Complementaria*
- 45. *(GM_2020) Números Clausus*
- 47. *(GM_2020) Portal de Transparencia*
- 54. *GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups*
- 56. *(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa*
- 57. *(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba*
- 60. *GADE_2020 Información sobre formación dual*
- 61. *GADE_2020 Informe de Prácticas Voluntarias 2018-19*
- 88. *(G_2020) Programa Acogida_Araba18-19*
- 89. *(G_2020) Valoración Programa Acogida Araba 18-19*

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

- 2.1 *Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante que puedan requerir los diferentes grupos de interés y los agentes sociales sobre las características del título está disponible, de manera abierta, en las páginas web de la UPV/EHU y de la FEE (Ev. 1 ; 2) . El procedimiento C.4.1. Comunicación interna y externa garantiza su actualización y revisión (Ev. 10). Desde la página principal de la UPV/EHU se accede clicando en Estudios de Grado, en Ciencias Sociales y Jurídicas seleccionando el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y ahí tenemos los tres: (Bizkaia) (Facultad de Economía y Empresa. Sede); (Gipuzkoa) (Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa) y (Álava) (Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava). Desde la página del Centro, se accede clicando en Estudios de Grado. En la pestaña Verificación, Seguimiento y Acreditación (Ev. 2) aparecen disponibles los siguientes documentos relevantes para la información sobre el título. En el apartado Verificación y modificación la última versión de la Memoria Verificada, los Informes de Verificación Final de las agencias UNIBASQ y ANECA y la Resolución del Consejo de Universidades. En el apartado Seguimiento están los Autoinformes de Seguimiento (AS) (Ev. 30) desde el curso 2011/12 hasta el 2018/2019, y aparecerán los Informes de Seguimiento que emita la agencia UNIBASQ en respuesta a los AS de cada curso (Ev. 30). Los AS correspondientes a los diferentes cursos académicos en que el grado ha sido ya impartido muestran los principales resultados del título, así como la interpretación de los mismos y las acciones de mejora propuestas para el curso correspondiente si, en su caso, se consideraron necesarias. Dentro del listado de acciones propuestas se incluyen las modificaciones del plan de estudios, en el caso de que esté prevista alguna para el siguiente curso. El Autoinforme incluye un listado de las modificaciones introducidas en el título. Los AS son aprobados en JF, órgano que incluye representantes de todos los grupos de interés del Centro. En el tercer apartado se incluyen el Informe de autoevaluación, el Informe de Renovación de la Acreditación y la Resolución.

Toda esta información está referida en cada una de las secciones; Bizkaia, Gipuzkoa y Álava.

Existe el enlace al RUCT del plan de estudios (Ev. 1). El enlace a la web de la Facultad dentro de la UPV/EHU recoge, en un lugar destacado dentro del bloque de Información General, la Política de Calidad implementada en el Centro, como elemento que contribuye a la transparencia y el rendimiento de cuentas por parte de los responsables del mismo (Ev. 10). El procedimiento C.4.1. y C.4.2. Comunicación interna y externa de nuestro SGIC, describe el modo en el que el Centro hace llegar la información a los grupos de interés. Con especial cuidado se trata el primer contacto de los alumnos de nuevo ingreso con la Facultad; el procedimiento B.1.3. Acogida al alumnado recoge dicho desempeño. Los alumnos son citados en un acto público en el que se presenta el equipo decanal y se les trasmite la información básica necesaria en su inicio a la vida universitaria (Ev. 28; 38).

El feedback de resultados se ofrece a través del Portal de la Transparencia (Ev. 47) y del propio Unibasq (Ev. 48). Además, la UPV/EHU crea para su alumnado una app que notifica las notas y facilita información académica (horarios, tutorías, expediente, matrícula, etc.) y también el Boletín en Sarriko con información destacada y relevante de todos los grupos de interés, entre ellos, profesorado, alumnado, egresados, empleadores (Ev. 37).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

2.2 *La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante para la toma de decisiones que puedan necesitar los colectivos interesados en el Plan de Estudios está disponible en la web de la UPV/EHU (en euskera, castellano e inglés). Su acceso es muy sencillo y aparece ordenada de forma lógica (Ev. 1). Se accede en la forma indicada en el apartado anterior.

Así, en el apartado Estudios-Estudios de Grado encontramos el grado en ADE (Bizkaia, Gipuzkoa y Álava) dentro de CC Sociales y Jurídicas. En la pantalla de inicio se describe el título, razones para elegir el título, perfil de ingreso, salidas profesionales. A la derecha está la información sobre modalidades de acceso, créditos, nota de corte, importe de la matrícula, etc. Hay un folleto que se puede descargar con toda esta información al completo. A la izquierda Matrícula, Plan de Estudios, Profesorado, Movilidad, Prácticas, Calendario y exámenes, Acceso a Másteres y Verificación, Seguimiento y Acreditación. La pestaña Matrícula recoge información sobre forma de acceso, admisión y precios, formas de pago y becas. La pestaña Plan de Estudios recoge los créditos y asignaturas, menciones e itinerarios, Otros requisitos para obtener la titulación, Competencias adquiridas y TFG. En la pestaña Profesorado tenemos un link a cada profesor con su horario, CV, foto, web, etc. (esta ha sido una recomendación durante años que se ha resuelto). En la siguiente pestaña Movilidad se puede lograr información sobre destinos, requisitos y ayudas. En lo referente a Prácticas se expone que pueden reconocerse hasta 18 créditos (450 h.), hay un link a otra web con toda la información. El calendario académico y los horarios de exámenes se cuelgan en esta web. Y, finalmente, la información sobre Verificación, seguimiento y acreditación que ya se ha expuesto en apartados precedentes de este informe.

Disponemos de un folleto informativo proporcionado por el SOU(Ev. 15). Éste se proporciona al futuro alumnado y a los colegios en las visitas a los Centros, Ferias de Orientación y Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la FEE para captar estudiantes de nuevo ingreso. La información pública disponible se revisa anualmente, no solo como consecuencia de la revisión del SGIC, sino también de las acciones de captación de alumnado y acogida en el procedimiento B.1.1 y B.1.3, respectivamente (Ev. 10).

La información de la web está en mejora continua y se recoge en los AS del Título como acción (Ev. 30), siempre bajo las directrices de la UPV/EHU. Se aprecian los esfuerzos para que el alumnado disponga de la información necesaria. En la encuesta de satisfacción de los egresados del curso 2018/19 la valoración sobre la información del título publicada en la web de la FEE alcanzó una media de 5/7; la información disponible sobre el plan de estudios publicada en la web del Centro alcanzó una valoración media de 4,9/7; y la información relativa al conjunto de materias, asignaturas o equivalentes una valoración media de 4,6/7 (Ev. 27). Es evidente que la página web es completa y coherente con las necesidades informativas del alumnado. El personal muestra valoraciones ligeramente más bajas. El informe del Cuestionario de satisfacción para el PAS/PDI (Ev. 19), en la pregunta: La facilidad de localizar la información en la página Web, arroja unas valoraciones medias de 3,1/5 para el PDI y 3,2/5 para el PAS.

También se recibe información sobre la accesibilidad de la información en el buzón de sugerencias, que cuenta con un apartado específico en la web(Ev 72).

La información sobre pruebas de admisión y normativa es accesible en Alumnado, Futuro Alumnado y/o Acceso de la web de la UPV/EHU. Y la relativa a la atención al alumnado discapacitado en Alumnado (Ev. 18) y/o Futuro Alumnado (Ev. 14). Esta última también es accesible desde la web (Ev. 1).

No hay curso de adaptación en Bizkaia, pero sí en Gipuzkoa y Álava. Son para alumnado de antiguas Diplomaturas en Ciencias Empresariales (Ev. 1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 2.3 *Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El alumnado tiene acceso a información actualizada sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, plan de estudios (guías docentes incluidas) de forma previa al inicio de la matrícula (Ev. 1, 6, 7, 44). Se utiliza sistema Webuntis (Bizkaia) (Ev. 59) para mantener todo actualizado en tiempo real. Con anterioridad al inicio del curso se realiza la Jornada de Acogida para el alumnado de nuevo ingreso (Ev. 88), y se proporciona información básica para desenvolverse en los estudios y en el Centro. Además, se organizan charlas para alumnos de 2º sobre la optatividad (asignaturas, prácticas, reconocimiento de créditos por actividades específicas) y especialidades, que comienzan en tercer curso al margen de una primera información acerca del TFG. Para el alumnado de 3º, estas versan específicamente sobre el TFG. También se realizan charlas específicas sobre los Programas de Prácticas y Movilidad (Ev. 17).

Los coordinadores de cada asignatura actualizan las guías docentes oficiales (Ev. 6). Incluyen información necesaria para que el alumnado pueda tomar la decisión de matricularse o no (Descripción y Contextualización, Competencias/ Resultados de aprendizaje, Contenidos teórico-prácticos, Sistemas de evaluación, Convocatoria Ordinaria: Orientaciones y Renuncia, Convocatoria Extraordinaria: Orientaciones y Renuncia, Bibliografía). Además, se añaden en la plataforma virtual de apoyo a la docencia (eGela en FEE) (Ev. 96) la Guía del Estudiante, con explicaciones pormenorizadas como por ejemplo el temario desagregado o un cronograma por semanas. En general, es de mayor extensión que la Guía Docente de la web, está redactada de forma más comprensible y aclara los puntos esenciales de la materia y sus contenidos, así como el sistema de evaluación. También se incluyen presentaciones en formato Power Point con objeto de sintetizar lo relevante. El alumnado valora este esfuerzo con un 3,6/5 (Ev. 11).

Con respecto al TFG, y dado que este no se puede matricular hasta que el alumno cumpla los requisitos exigidos en la normativa, la publicación en la página web de la FEE del listado de TFG ofertados se realiza en diferentes periodos a lo largo del curso según la sección, periodos durante los cuales, el alumnado disponen de tiempo suficiente para establecer sus preferencias de elección y para consultar con la persona tutora las dudas que pudieran surgirle en cuanto al contenido o proceso de trabajo del TFG en cuestión (Ev. 10, procedimiento B.2.7 Trabajo de Fin de Grado). La web de la FEE dispone de un lugar específico para recoger toda la información sobre el TFG en cada sección (Ev. 39). Se prevé que en 2020/21 todas las unidades de la Facultad tengan unificada la normativa del TFG, para ello se han recogido en las Comisiones de Calidad como mejoras y se ha creado una subcomisión para unificar la normativa de los TFGs (Ev. 36).

La UPV/EHU, y la FEE, han invertido un esfuerzo considerable en que el profesorado confeccione guías docentes completas, útiles y de calidad. El programa Docentiaz y los cursos les han motivado (Ev. 22, 58, 65). Los cursos de formación al PDI anteriores al año 2018/19 permitieron alcanzar estándares de calidad adecuados en este aspecto. De acuerdo al SGIC del Centro (Ev. 10, 12, 65,) las guías son revisadas por los coordinadores todos los años en el período que el Decanato determina para ello y siempre garantizando que estén disponibles antes de que se matricule el alumnado.

En la encuesta de satisfacción de los egresados (Ev. 27), la valoración sobre la información relativa al conjunto de materias, asignaturas o equivalentes, recibió una buena valoración, con una media de 4,9/7. El contenido de la información que aparece en este apartado está prefijado por la UPV/EHU. La información sobre exámenes y horarios que publica el Centro en su web obtuvo una valoración alta, con una media de 5,4/7. Revela una alta satisfacción lo que nos anima a seguir en esta línea.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 6. *Guías docentes*
- 7. *Calendario*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 12. *Servicio de Asesoramiento Educativo*
- 15. *Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)*
- 17. *Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII)*
- 18. *Servicio de atención a personas con discapacidades*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 22. *Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)*
- 27. *(GM_2020) Informe de egresados 2018-2019*
- 28. *(G_2020) Jornada puertas abiertas*
- 29. *(G_2020) Jornada de Acogida*
- 30. *G_2020 Autoinforme de Seguimiento*
- 36. *(G_2020) Actas comisión de calidad*
- 37. *G_2020 Boletín Sarriko*
- 38. *(G_2020) Presentacion Minors 2020*
- 39. *(G_2020) Normativa relativa al Trabajo Fin de Grado*
- 44. *(G_2020) Guía de acceso*
- 47. *(GM_2020) Portal de Transparencia*
- 48. *(GM_2020) Observatorio UNIBASQ*
- 58. *(GM_2020) Curso FOPU*
- 59. *(GM_2020) Webuntis*
- 65. *GADE_2020 Cursos de formación interna PDI Sección Gipuzkoa*
- 72. *Entradas_Registro SQR_2018-2019*
- 76. *(G_2020) Plan de formación complementaria*
- 78. *(G_2020) Ayudas a la investigación FEE*
- 96. *G_2020 Ejemplo guía del estudiante*

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

- 3.1 *El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Economía y Empresa ha diseñado un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) para garantizar la Calidad de su oferta educativa e impulsar una cultura de mejora continua. Asimismo, aspira a aumentar la satisfacción de nuestros Grupos de Interés a través de la aplicación eficaz del Sistema. En él se encuentra la forma de organizar, gestionar, administrar y de trabajar de todo el personal y órganos unipersonales y colegiados del Centro, con el objetivo de dar un mejor y eficiente servicio al usuario/a y fomentar la transparencia y la información. El SGIC, gestionado a través del aplicativo Unikude, diseñado por la Universidad, está basado en la gestión por procesos, al que el personal adscrito al Centro, dependiendo de su nivel de responsabilidad en el SGIC, puede acceder para monitorizar la gestión de este título y del Centro.

El SGIC, implementado y revisado periódicamente, garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Anualmente se elabora un autoinforme de seguimiento centrado en la evolución del título (Ev. 30) que nos permite detectar acciones de mejora y un informe de gestión anual (Ev. 49) que recoge información sobre los distintos procedimientos y procesos, la revisión de los mismos, los resultados de los indicadores, las acciones programadas, la revisión de las directrices Audit y el plan de acciones de mejora. Mediante el informe de gestión controlamos los requisitos de los títulos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, dado que realizamos una auditoría interna analizando la matriz de relación entre los elementos y directrices del programa AUDIT y los procedimientos que constituyen el SGIC del Centro.

Unikude se nutre de información a través de diferentes bases de datos de nuestra Universidad. Meta4, para PDI y PAS, y GAUR para la gestión académica del alumnado, garantizando la fiabilidad e integridad de los datos, dado que todos los resultados relevantes que se ofrecen tanto en el autoinforme de seguimiento de la titulación como en el informe de gestión anual del Centro, se visualizan una vez enviados los ficheros al SIIU.

Todos los indicadores definidos y controlados por el SGIC están asociados a un procedimiento (Ev. 10). Cada indicador tiene su ficha de definición y su fórmula de cálculo. Los resultados de los indicadores son accesibles para el personal adscrito, lo que le permite apreciar su evolución en los últimos seis años y la consecución de los objetivos planteados. A este respecto, todos los indicadores están dotados de dos referencias: una referencia mínima que detecta un problema y una referencia máxima que marca un reto a alcanzar.

La información obtenida ha resultado de utilidad y ha permitido detectar, analizar e introducir mejoras en el plan de estudios, su implantación posterior, facilita una mejora de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza - aprendizaje del alumno/a. Se ha realizado un seguimiento del impacto de las acciones de mejora introducidas a través del autoinforme de seguimiento y del Informe de gestión anual.

Los colectivos claves son el alumnado, las personas empleadoras, el PDI, personas egresadas y el PAS, para cada uno de ellos disponemos de un instrumento que de forma sistemática nos permita obtener información permitiéndonos detectar acciones de mejora que incorporamos a nuestro sistema y que evaluamos, revisamos y mejoramos anualmente.

Finalmente indicar que el diseño del SIGC ha sido aprobado por Unibasq (Certificado nº UQD 7/2019 de

27/2/2019, Ev. 50 y 51).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 3.2 *El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC permite ver el mapa de procesos del centro, el listado de los procedimientos y su concreción (nº de revisión, codificación, objetivo, gestor responsable de realizar la revisión, propietarios, recursos materiales, humanos y económicos, grupos de interés implicados, conexión con otros procedimientos especialmente con comunicación y mejora). Elementos como anexos, hojas de instrucciones, flujogramas, legislación y normativa vigente a nivel de universidad y de centro/titulación junto a registros específicos para el control de la documentación, permiten la gestión documental de cada procedimiento y forman parte de la revisión formal que se realiza anualmente. Todo ello se plasma en nuestro Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Ev. 10).

Las recomendaciones y observaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación e informes de seguimiento externos, así como en el informe de certificación del diseño del programa AUDIT, han sido analizadas dentro del SGIC y tienen un tratamiento específico en la "revisión de la titulación", previa a la realización del autoinforme de seguimiento de las titulaciones; de manera que todas las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos en los diferentes informes de evaluación están recogidas y se les ha dado respuesta, recogida en los correspondientes autoinformes de seguimiento (Ev. 30) que se han enviado a UNIBASQ.

Asimismo, todas las modificaciones que se han introducido en la titulación, una vez aprobadas por la Comisión de Calidad, Junta de Centro y Comisión de Grado de la Universidad, son recogidas en el autoinforme de seguimiento (Ev. 30).

En cuanto a la forma de trabajar, la Facultad tiene creado un grupo de trabajo, denominado Grupo de Calidad (Ev. 52) formado por los tres vicedecanos relacionados con calidad de las cuatro unidades que configuran la Facultad (como en Vitoria no hay hace esas funciones el vicedecano coordinador) y con las 4 técnicas en gestión del Centro. Sus funciones son las de realizar el apoyo técnico necesario en el seguimiento, acreditación y el informe de gestión anual de todos los títulos oficiales de nuestra facultad, además de tareas tales como homogenización de protocolos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 3.3 *El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC se revisa y actualiza anualmente (Ev. 49). Comienza con la revisión de procedimientos y de los procesos y se comprueba el estado de las acciones de mejoras derivadas de los autoinformes de seguimiento del título (Ev. 30). En este informe se analizan específicamente los indicadores de compromiso establecidos en el programa EHUNDU (actualmente ya no se implementa en la actualidad por decisión institucional), entre los Centros y la UPV/EHU para mejorar el desarrollo curricular acorde con la Memoria de verificación de la titulación, que está generando cambios en el desarrollo institucional, profesional, social y la educación activa, bases de nuestro modelo educativo IKD (Ev. 53). Se establecen las causas de alcanzar o no los objetivos definidos y, tras su análisis, se redactan las correspondientes acciones de mejora a nivel de Centro y de titulación, garantizando la Evaluación Revisión y Mejora de nuestro sistema.

Destacamos con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje del SGIC, entre otros, los siguientes aspectos que están definidos en los correspondientes procedimientos del Manual de Calidad del Centro (Ev. 10):

- El análisis de la satisfacción de los/as estudiantes con el título (Ev. 11). Satisfacción del profesorado con el título (Ev. 19).
- La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en nuestro plan de estudios (Ev. 32 y 33,56,57). Asimismo, el informe anual de gestión de las prácticas, recoge valoraciones de empresas que acogen alumnado en prácticas (Ev. 61).
- La garantía de la calidad de la docencia (Ev. 11, 21 y 22). Evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título (Ev. 32 y 33,56,57)
- La realización de focus group con empleadores y con alumnado (Ev. 55)
- Con respecto a la revisión y mejora de los planes de estudios, el aplicativo obliga a que todos los informes de revisión de procedimientos, procesos, del Centro y de las titulaciones, así como los correspondientes autoinformes de seguimiento e informes de gestión se obtengan de la necesaria revisión de cada uno de los procedimientos que definen nuestro SGIC, de manera que si no hay revisión de procedimientos no se pueden obtener informes.
- Las decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento están recogidas en el plan de acciones de mejora de la titulación y del Centro. Anualmente se realiza la revisión de las acciones propuestas en el curso anterior, las modificaciones solicitadas al título y las recomendaciones de las Agencias. A continuación, se cierran todas las acciones realizadas, indicando los resultados obtenidos, se mantienen las que no han podido ser ejecutadas y se añaden las de mejora para el curso siguiente (Ev. 35).
- La publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación se realiza en lugar fácilmente accesible en la web (Ev. 1).
- La mejora a realizar por el profesorado en la docencia. Nuestros profesores están evaluando su actividad docente mediante el programa Docentiaz (Ev. 21 y 22). El porcentaje de profesorado evaluado en Docentiaz es del 76% (2018/19) (Ev. 3).
- El Centro dispone de la certificación AUDIT del diseño del SGIC: N° certificación UQB 7/2019, fecha de expedición 27/02/2019, (Ev. 51) a partir del cual se han realizado mejoras recogiendo las recomendaciones del Informe AUDIT (Ev. 50). Nuestro objetivo será certificar la implantación del AUDIT, previa realización de nuestro plan estratégico, alineándolo con nuestra política de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 2. *Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- 3. *Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)*
- 5. *Estructura del Personal Académico (Tabla 3)*
- 10. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)*
- 11. *Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- 12. *Servicio de Asesoramiento Educativo*
- 13. *Actualización pedagógica del profesorado*
- 19. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)*
- 20. *Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés*
- 21. *Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros)*
- 22. *Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)*
- 30. *G_2020 Autoinforme de Seguimiento*
- 32. *(G_2020) Catálogo competencias transversales UPV/EHU*
- 33. *(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Bizkaia*
- 35. *(G_2020) Protocolo actuación de coordinación de Grado*
- 36. *(G_2020) Actas comisión de calidad*
- 49. *GM_2020 Informe de Gestión*
- 50. *(GM_2020) Informe de evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad*
- 51. *(GM_2020) Certificación AUDIT*
- 52. *G_2020 Acta Grupo de Calidad (GK)*
- 53. *GM_2020 Evidencia modelo educativo IKD*
- 54. *GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups*
- 55. *GM_2020 Focus group con alumnos de Sarriko*
- 56. *(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa*
- 57. *(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba*
- 61. *GADE_2020 Informe de Prácticas Voluntarias 2018-19*

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

- 4.1 *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal docente e investigador que imparte docencia en el Grado dispone de la adecuada experiencia: en torno a una quinta parte tiene más de 5 quinquenios, un 22% cinco quinquenios, un 13% cuatro quinquenios, un 12% tres quinquenios, un 5% dos quinquenios y un 7% un quinquenio, por lo que se evidencia que el 58% de los profesores pueden acreditar más de 20 años de experiencia docente y el 73% más de 10. (Ev. 5)

Más de la mitad de la plantilla docente ha superado la evaluación en el programa DOCENTIAZ, un programa del Vicerrectorado de Calidad e Innovación diseñado para reconocer las buenas prácticas docentes y que cumple los requisitos establecidos por el programa DOCENTIA de la ANECA. En 2018/2019 el número de docentes con este reconocimiento se había incrementado un 116% con respecto a la cifra del curso 2013/2014, lo cual es un dato muy positivo. Los resultados de un informe sobre el periodo 2013/2014 -2017/2018 (Ev. 77) permiten observar que la puntuación media obtenida por los 38 docentes participantes en este periodo fue de 86,12 puntos, con una calificación mínima de 68,43 puntos y máxima de 100. Conviene destacar también los valores medios obtenidos en las tres dimensiones principales consideradas en el programa: (1) planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (42,29/50 puntos); (2) resultados (17,35/20); y (3) desarrollo profesional docente (21,58/30), todos ellos satisfactorios.

La calidad del profesorado también queda de manifiesto por la percepción que los alumnos tienen de su labor docente. Conviene destacar algunos aspectos: en primer lugar, considerando los resultados de los cinco últimos cursos se observa una evolución positiva de las valoraciones en el indicador de satisfacción general que recoge las percepciones sobre el alumnado mediante el indicador 'En general, pienso que es un buen profesor o profesora' y para el cual se obtienen puntuaciones medias de 3,9 puntos sobre cinco en los dos últimos años y 3,7 en los tres primeros; en segundo lugar, si se analizan en detalle los resultados obtenidos para el curso 2018/2019, los indicadores mejor puntuados por el alumnado del Grado han sido 'atiende adecuadamente las demandas que se le plantean' (4/5 puntos), 'ha desarrollado la asignatura ajustándose a lo establecido al inicio de curso' (3,9/5 puntos) y 'muestra disponibilidad ante las demandas del alumnado' (3,9/5 puntos). Lo anterior evidencia que el alumnado percibe una labor docente cercana y comprometida con el desarrollo de las materias del grado (Ev. 82).

Con respecto a la experiencia investigadora, los 287 miembros del PDI que imparten docencia en el Grado, acumulan un total de 149 sexenios de investigación: un 12 % del profesorado tiene un sexenio, un 10% dos y un 7% tres o más. El número de sexenios se ha incrementado un 18% en los últimos cinco años. Si calculamos el ratio sexenio/PDI estable, se observa que la proporción de sexenios es de 0,72 sexenios por cada profesor/a estable (Ev. 5).

En cuanto a las ayudas a la investigación recibidas por el PDI de la FEE entre 2013 y junio de 2020, es importante destacar la alta capacidad de atraer fondos por parte del profesorado para realizar distintas actividades investigadoras (grupos de investigación, proyectos, convenios, estancias, congresos, etc.), al haber sido receptor de un total de 44.896.922€ en este periodo. El origen de las ayudas a la investigación, por ordenadas de mayor a menor cuantía, son: (1) autonómico-Gobierno Vasco: 21.688.661€; (2) UPV/EHU: 9.902.216€; (3) el Estado: 6.308.842€; (4) Unión Europea: 4.535.365€; (5) Diputaciones Forales (en particular la de Gipuzkoa): 771.300€; y otros: 1.451.981€ (Ev. 78).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 4.2 *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Un total de 287 profesores imparten el Grado en Administración y Dirección de Empresas en la FEE. Un 91% lo hacen con una dedicación a tiempo completo y el resto con dedicación a tiempo parcial. Solo un 4% de la plantilla docente son profesores asociados y compaginan su actividad profesional con la docencia en el grado. El 77% de los profesores son doctores. En relación con el perfil lingüístico del PDI (2019), el 50% está acreditado para impartir docencia en euskera (Ev. 94).

El ratio estudiante ETC/PDI ETC tiene un valor adecuado (13,57 para el curso 2018/2019) (Ev. 92).

Según la ratio de estabilidad (Ev. 5), un 72,65% del PDI puede considerarse estable. Destacan en este grupo las categorías de titulares de universidad (95 docentes), profesores titulares de escuela universitaria (42), profesores contratados doctores (38), catedráticos (15) y profesores colaboradores (8). Entre el profesorado con menos estabilidad destacan las categorías de profesores sustitutos (54), profesores ayudantes doctores (19) e investigadores (4). En general, el número de hombres y de mujeres dentro de cada categoría son similares; sin embargo, el número de catedráticos hombres (12) es 4 veces superior al de mujeres catedráticas (3), mientras que en la categoría de profesores contratados doctores hay una presencia femenina destacadamente alta (25 mujeres/13 hombres).

En resumen, consideramos que el personal académico es suficiente y tienen una categoría y dedicación adecuada para desarrollar sus funciones, si bien el porcentaje de profesores sustitutos (19% del total) es bastante elevado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 4.3 *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE-HELAZ) (Ev. 12) desarrolla diferentes programas formativos que buscan el desarrollo personal y profesional docente y en los que participan profesores de la FEE de manera voluntaria. Algunos de estos programas son: (1) el programa FOPU, de formación docente del profesorado universitario, que incluye cursos de formación en tres áreas: formación para la docencia, para la investigación y para el desarrollo profesional; (2) El programa PIE, de proyectos de innovación educativa, que incentiva que distintos grupos de profesores presenten proyectos de innovación educativa, que son evaluados de manera externa. La creación de materiales didácticos o el uso de nuevas tecnologías son dos de los objetivos más habituales de este tipo de proyectos; (3) el programa IRAKER, programa de desarrollo de la competencia académica del profesorado de la UPV/EHU, que pretende apoyar el desarrollo del personal doctor en vías de consolidación; (4) el programa AKADEME, programa para el liderazgo de las académicas de la UPV/EHU que estén en disposición de asumir funciones de liderazgo académico y desempeñar cargos de responsabilidad; y (5) el programa irakasBERRI, de acogida y orientación del profesorado novel.

La participación del profesorado de la FEE en el programa PIE es muy notoria. En el curso 2016/2017 se desarrollaron tres proyectos con la participación de 32 docentes y dos alumnos, sobre temáticas tan diversas como la implantación de la formación dual, el rendimiento y el engagement en Educación Superior o el uso de Webinars. En 2018/2019 se produjo un fuerte incremento tanto en el número de proyectos (8) como de personas participantes (89), destacando la presencia de equipos formados por

docentes de varias universidades con los que el PDI de la facultad colabora. Las temáticas de los proyectos tenían que ver como la perspectiva de género en la docencia, el uso de las TICs, la mejora de la motivación del alumnado y el desarrollo de las competencias transversales, entre otros aspectos (Ev. 80)

Con respecto a la formación, la participación del PDI de la Facultad es muy destacable. Desde 2013 los profesores han participado en 541 ocasiones en los cursos de formación (Ev. 81). El programa FOPU, el que incluye una mayor oferta formativa, es también el que ha tenido un mayor seguimiento, con 509 participaciones, el programa ERAGIN contabilizó 15 participaciones y el programa AKADEME, 12 participaciones. De manera muy minoritaria les siguieron los programas iREKER e IrakasBERRI (con 2 y 1 participaciones, respectivamente)

Los temas que han generado más interés en el profesorado han sido: (a) las orientaciones para la adecuación de las guías docentes en la UPV/EHU (34 participaciones); (b) eGela, tanto de herramientas complementarias (18), como de novedades sobre la herramienta (11); (c) la elaboración de la memoria del proyecto docente para las oposiciones a profesorado agregado y titular (13); (d) el programa para el liderazgo de las académicas de la UPV/EHU (12); y (e) los factores para potenciar el éxito académico del alumnado en cursos y titulaciones (11), todos ellos realizados por al menos diez docentes. Cuatro nuevos docentes han seguido el curso orientado al profesorado novel (Ev. 81)

El profesorado cuenta con la plataforma de apoyo docente eGELA (Ev. 73) que le permite diseñar su aula virtual y poner a disposición de todo el alumnado el material docente obligatorio y complementario para desarrollar la asignatura con comodidad. En la oferta del SAE-HELAZ existen cursos de formación en estas plataformas y otras tecnologías de la información y la comunicación. La situación vivida durante el curso 19/20 derivada de la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la utilidad de esta formación específica, que se ha potenciado enormemente en la última parte del curso, para permitir adaptar de manera rápida y eficaz la docencia y la evaluación a un entorno no presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 4.4 *(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación con la Recomendación de Unibasq, vinculada al Criterio 4.1, del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE: 'Se recomienda facilitar específicamente la información relativa al perfil docente e investigador del profesorado que imparte docencia en GADE, pues el que se proporciona en el informe de autoevaluación se refiere al PDI del centro', la UPV/EHU ha implementado en la web oficial de cada titulación, accesible desde la Web del Centro (Ev. 1) la pestaña 'Profesorado' donde se muestra el listado del PDI vinculado a la titulación, y donde se puede visualizar una breve reseña o BIO del docente (foto, resumen, área de conocimiento, docencia impartida, líneas de investigación, etc.) con opción a vincular el C.V. completo del profesor o profesora.

Con respecto a la Recomendación de Unibasq, vinculada al Criterio 4.1, del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE: 'Se recomienda promover la convergencia en las ratios actividad docente / actividad investigadora de los tres centros, liderada por la Facultad de Económicas y Empresariales', desde la integración efectiva de los cuatro centros en una única facultad, el Sistema Interno de Información de nuestra Universidad no desagrega los datos por cada una de las cuatro secciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 1. *Página web institucional de la titulación*
- 5. *Estructura del Personal Académico (Tabla 3)*
- 12. *Servicio de Asesoramiento Educativo*
- 73. *(GM_2020) eGela*
- 78. *(G_2020) Ayudas a la investigación FEE*
- 80. *(G_2020) SAE (2016-17 / 2018-19) Participación del profesorado FEE*
- 81. *(G_2020) Actualización pedagógica del profesorado SAE*
- 82. *(G_2020) Encuestas SED ADE*
- 92. *(G_2020) Tabla de indicadores de seguimiento ADE*
- 94. *(G_2020) Perfil lingüístico PDI FEE*

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

- 5.1 *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad docente del personal académico no es soportada directamente por personal específico, pero para que esta tenga lugar se necesita de personal de administración y servicios. Componen el PAS de la FEE 83 personas (Ev. 86). La descripción de este recurso importante para el desarrollo de la docencia se recoge a continuación, para cada una de las tres secciones.

El PAS de la sección de Álava se compone de 8 personas. Un portero mayor y dos subalternas en conserjería, un jefe de negociado y una auxiliar en secretaría, una administrativa general en la coordinación, una técnica de centro y una coordinadora PAS. El personal de conserjería se encarga de todas las tareas que posibilitan el uso diario del edificio (apertura y cierre del edificio y de sus diferentes espacios, reservas de aulas de manera puntual, control de los dispositivos de alarma, calefacción, etc.). También selecciona y entrega el correo y atiende a los operarios de las distintas empresas que prestan sus servicios a la UPV/EHU para las reparaciones y mantenimientos de los edificios. Tanto el jefe de negociado como la auxiliar de la secretaría realizan todos los trámites y procedimientos que tienen relación con los expedientes del alumnado matriculado, así como del alumnado egresado. La administrativa general apoya los procedimientos relacionados con la oferta docente, las prácticas del alumnado y en general de todo lo que tiene que ver con la comunicación y representación de la sección (comunicaciones al alumnado y/o profesorado, organización del acto de graduación, envío de información sobre las titulaciones a otras instituciones, etc.). La técnico de centro colabora en todo lo relacionado con los procedimientos de Calidad y Evaluación Institucional, Trabajo Fin de Grado y Programas de Movilidad. Además, mantiene actualizada la página web de la sección. La coordinadora PAS tiene encomendadas las responsabilidades del mantenimiento y funcionamiento del edificio. En lo relativo a los procedimientos económicos de la sección se encarga de distribuir el presupuesto anual, realizar compras y pagos de facturas, además de hacer el seguimiento de todos los contratos de suministro y mantenimiento suscritos. En lo que respecta a PDI y PAS tramita sus nombramientos y contratos. También habilita los accesos y permisos correspondientes a dichos estamentos. Como responsable jerárquica del PAS de la sección organiza y coordina los calendarios de trabajo y/o bajas y sustituciones. Colabora en la toma de decisiones del equipo directivo.

En la sección de Gipuzkoa el PAS está compuesto por 12 personas, con las siguientes funciones (ya descritas en el párrafo anterior): una coordinadora, una jefa de negociado, 2 personas que desempeñan la función de portero mayor, 3 subalternos 3 auxiliares administrativos, una técnica de centro, una técnico de informática y diversos técnicos de audiovisuales, estos últimos perteneciente a la Vicegerencia de las TIC y que son compartidos con otros centro del Campus de Gipuzkoa.

En el campus de Bizkaia el personal de administración y servicios se compone de: 12 secretarios de departamento, 11 subalternos, 11 auxiliares administrativos, 2 porteros mayores, 2 jefes de negociado, 1 secretario de cargo directivo, 1 técnico de centro, 1 jefe de administración, 1 administrador general, 1 coordinador, 1 documentalista, 1 mantenedor del centro, 1 oficial de mantenimiento, 1 técnico especialista informático de apoyo a la docencia y 1 técnico especialista de sistemas multimedia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 5.2 *Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado en ADE se imparte en la FEE, uno de los centros más grandes de la UPV/EHU, resultado de la integración en 2017 de la Fac. CC. EE. y EE. de Bilbao y las tres Esc. Universitarias de Empresariales de Vitoria-Gasteiz, Gipuzkoa y Elcano. La dotación de recursos materiales es pareja a la dimensión de un centro grande y, creemos, se adecúa al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

En primer lugar, en la sede de Bilbao se disponen de 53 aulas de docencia, con una capacidad total de 3.763 puestos, dotadas de vídeo proyectores, ordenador para el PDI y conexión wifi, de las cuales 22 tienen mobiliario móvil. Además, se cuenta con 9 aulas de informática preparadas para la docencia con un total de 323 equipos y 3 salas de informática para uso libre del alumnado con un total de 82 equipos. A esto hay que añadir las salas para reuniones: el Aula Magna (aforo de 250 personas), Salón de Grados (70), Sala de Juntas (34), Sala de Profesores (20) y Sala de Videoconferencias (16).

En segundo lugar, en la sección de Gipuzkoa, se dispone de 21 aulas docentes con una capacidad de 1.379 puestos. En todas las aulas hay instalados vídeo proyectores, PC para el PDI y conexión wifi. Las mesas instaladas en las aulas, en general, son móviles. Se cuenta, además, con 4 laboratorios docentes informáticos para la docencia con 135 equipos y un aula informatizada para uso libre del alumnado con 41 equipos. Todos dotados con vídeo proyectores y TV en dos de ellos. Otros espacios a destacar son: 7 Seminarios docentes, Salón de Actos (aforo de 204 personas), Salón de Grados (48), Sala de Juntas (40) y varias salas polivalentes, de estudio y uso como comedor por los estudiantes (Ev. 93). Sarriko cuenta con biblioteca propia, mientras que este servicio en Álava y Gipuzkoa está centralizado en las Bibliotecas Centrales de Campus.

En tercer lugar, en cuanto a sus instalaciones, la Sección de Álava dispone de 12 aulas de docencia, con una capacidad total de 692 puestos, dotadas de vídeo proyectores, ordenador docente y conexión wifi. De ellas, cuatro tienen mobiliario móvil, dos de ellas con 56 plazas y dos más de 20 plazas. Además de estas aulas convencionales de docencia, se cuenta con un aula polivalente dotada de 30 ordenadores portátiles y dos aulas de informática con 63 equipos fijos. El edificio cuenta también con un aula abierta de informática para uso del alumnado en sus horas libres, además de un salón de grados con capacidad para 96 personas y un aula IKD con mobiliario polivalente que permite a los estudiantes reunirse para realizar trabajos en grupos o tomar un almuerzo o comida en un entorno tranquilo y agradable, propicio para el intercambio de ideas. Estas instalaciones se completan con una sala de estudio abierta a todo el alumnado. El servicio de secretaría posibilita que el alumnado lleve a cabo todas las gestiones relacionadas con el proceso administrativo. En el año 2018 se instaló mobiliario en el pasillo central, haciendo más funcional ese espacio, especialmente luminoso gracias a su cristalera que recorre todo el edificio.

Tan importante como conocer la dotación de recursos es medir la percepción del alumnado sobre la adecuación de los espacios. de

La encuesta a egresados, realizada en el curso 2018/2019 a 122 personas que habían cursado estudios de grado en las tres secciones de la FEE permite medir la percepción de este colectivo sobre la adecuación de las aulas docentes y los espacios de trabajo. En una escala de siete puntos, este indicador tuvo una puntuación media de 5,27. Otros aspectos que fueron valorados positivamente por los egresados fueron: el equipamiento de las aulas docentes y de los espacios de trabajo (5,20), el equipamiento de los laboratorios informáticos (4,90), el equipamiento de las salas de informática de uso libre (5,09), o el equipamiento de la biblioteca (5,42) (Ev. 27).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 5.3 *En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título es impartido íntegramente en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|---------------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: X |
|-----------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|---------------------|

- 5.4 *Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades de orientación que se realizan desde la FEE a los futuros y actuales alumnos del grado, organizadas desde las distintas secciones, evidencian la vocación de este centro por la excelencia en el proceso de orientación académica.

Primero, se realizan visitas a los CES y se presentan a los estudiantes de Bachillerato las características del centro y de las titulaciones que pueden cursar (Nº visitas realizadas: 38) (Ev. 79, 95).

Segundo, se realizan actividades prácticas para acercar al alumnado de primero de bachillerato el Grado en ADE. Algunas de estas actividades son, p.e. en Álava: 'Jugando con la economía' (56 asist., satisfacción 4,3/5, nivel de recomendación: 85%) y 'Business Game: Learning by doing' (25 asistentes, satisfacción 4,6/5, recomendación: 100%). En Gipuzkoa participaron 44 alumnos de CES, con una satisfacción media de 8,8 puntos sobre 10. En Bizkaia se acercaron 119 participantes con una valoración general de 4,1/5 (Ev. 83, 84 y 95)

Tercero, los responsables de las secciones asisten a las Ferias de Orientación Universitaria que se celebran en los tres campus. Se imparten charlas de presentación y se atiende individualmente a cada una de las personas que acude al stand. En la edición 18/19 asistieron 4.290, 4.398 y 2.172 a Bizkaia, Gipuzkoa y Álava, respectivamente, con una valoración general de 4,39/5, destacando el indicador 'trato recibido': 4,68 y 'explicaciones recibidas': 4,43) (Ev. 95).

Cuarto, la FEE organiza Jornadas de Puertas Abiertas en las tres secciones (Ev. 28). En Álava se organizan cuatro jornadas orientadas a estudiantes y familias. Estas JPA terminan con una visita al Centro y al Campus (57 asist.; grado de recomendación: 4,38/5). En Gipuzkoa la asistencia fue de 200 personas (satisfacción: 8,8/10). En Bizkaia hubo 198 participantes, con una valoración general de 4,15/5 (Ev. 85, 87, 95)

En quinto lugar, la Jornada de Bienvenida se planifica para orientar de una manera completa a los nuevos estudiantes, buscando una comunicación bidireccional y la participación activa de los mismos. La Jornada de Bienvenida correspondiente al curso 2018/2019 en Álava consistió realmente en un programa completo de actividades organizadas a lo largo de tres días (Ev. 88), con el objetivo de proporcionar una visión general sobre la titulación, y las instalaciones y servicios universitarios. La valoración con respecto a si este programa 'facilita la integración dentro del grupo de compañeros' ascendió a 4/5 (Ev. 89).

También se organizan charlas sobre movilidad, prácticas, optatividad e inserción laboral. A modo de ejemplo, la charla sobre inserción laboral, celebrada en Álava consistió en un programa completo en el que participaron representantes de empresas y asociaciones (Ev. 91).

Por último, conviene destacar la importancia de los Actos de Graduación que cada sección organiza y a la que asisten miembros de los equipos de dirección de las otras secciones y representantes del equipo rectoral. Más allá de los aspectos formales, el acto busca de manera activa la orientación profesional de

los recién egresados. El padrino o la madrina de la promoción son profesionales de reconocido prestigio que ofrecen, en la última clase magistral que reciben los graduados, buenos consejos profesionales para la etapa que estos tienen por delante.

Una valoración adicional de las actividades de orientación académica, profesional y para la movilidad descritas en este apartado puede obtenerse a partir de la encuesta a egresados, realizada en el curso 2018/2019 a 122 antiguos estudiantes. Esta permite medir sus percepciones sobre el programa de movilidad e internacionalización (4,71/7) y sobre el programa de orientación profesional (4,18/7). Pero el indicador con una puntuación más elevada resultó ser el grado de satisfacción con el programa de movilidad realizado (6,48/7) (Ev. 27).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 5.5 *En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La normativa que regula las prácticas es común a las tres secciones que imparten el grado en ADE. La gestión se lleva a cabo de manera descentralizada desde la aplicación Praktiges, integrada en GAUR. El alumnado puede realizar hasta 900 horas de prácticas durante el grado, si bien la duración media ronda las 350 horas. Es posible realizar más de una práctica, en diferentes empresas y periodos. El certificado que se entrega permite solicitar el reconocimiento de 1 ECTS por cada 25 horas de prácticas, siendo 18 el máximo reconocido.

Para el curso 18/19, en Bizkaia se firmaron 327 convenios de prácticas. El 70 % de estas prácticas firmadas en Sarriko fueron remuneradas, con una ayuda media de 2,73€/hora. Uno de cada cuatro estudiantes es contratado al finalizar la práctica. La satisfacción de estudiantes (4,57 puntos sobre 5) e instructores (4,63) es muy elevada (Ev. 61).

En Álava se firmaron 95 prácticas (2018/2019): una media de más de dos prácticas por graduado. Un 77% de las prácticas son remuneradas (3,7€/hora de ayuda media) y casi el 30% de los alumnos ha recibido una oferta de trabajo (durante o al acabar la práctica). La valoración media de la práctica (tanto por el alumnado como por la empresa) es de 4,5/5. El 95% de los alumnos que podrían realizar prácticas con reconocimiento, las han realizado (Ev. 61).

En Gipuzkoa el 86% del alumnado del grado hizo prácticas durante el curso 2018/2019; en un 75% se trataba de prácticas remuneradas, con una ayuda media de 3,68€/hora. El nivel medio de satisfacción observado para las 272 prácticas formalizadas fue alto (4,52 para estudiantes y 4,42 para instructores) (Ev. 61).

La encuesta a egresados (Ev. 27), realizada en el curso 2018/2019 a 122 antiguos estudiantes permite medir sus percepciones sobre la información recibida en el programa de prácticas (la valoración media fue de 4,63/7). Además, en los últimos cursos se da la circunstancia de que la oferta de prácticas por parte de las empresas es superior a la demanda de prácticas por parte del alumnado, lo que ayuda a mejorar el grado de encaje de la práctica con el perfil del alumno, quedándose prácticas sin cubrir.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 5.6 *La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La FEE y la UPV/EHU han hecho efectivos los compromisos presentados en la Memoria de Verificación del Grado en ADE en lo que se refiere a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

Por lo que respecta a las recomendaciones de los informes de las agencias, han sido varias las referidas a los aspectos tratados en este criterio 5, y todas ellas han sido abordadas satisfactoriamente, a nuestro entender.

En primer lugar, en relación con la Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE: 'Se recomienda, en la medida de lo posible, llevar a cabo un proceso paulatino de renovación de los equipos informáticos para facilitar una metodología activa dentro del marco de aprendizaje', la Facultad participa cada año en las convocatorias de Infraestructura Docente de la UPV/EHU, descentralizadas por Campus, para renovar los equipos informáticos del centro. Así, se está llevando a cabo la renovación parcial de los equipos informáticos y audiovisuales destinados a la docencia, siguiendo el criterio de los Servicios Técnicos de Informática y Audiovisuales de la UPV/EHU, así como la conversión de aula de docencia 'clásicas' a aulas polivalentes (docencia magistral / prácticas de ordenador). Este esfuerzo está siendo especialmente intenso en el momento en el que se está redactando este informe (verano 2020) por la apremiante necesidad de adaptar la tradicional docencia presencial a una docencia 'bimodal', que combina la docencia presencial en el aula con una docencia online síncrona, gracias a la cual el alumnado puede seguir cada la docencia en remoto.

En segundo lugar, Unibasq recomienda 'adaptar la organización del espacio dedicado a actividades formativas, de modo que posibilite el trabajo con grupos pequeños de alumnos'. En esta línea, la FEE está adaptando sus instalaciones aumentando el número de aulas con mobiliario móvil y de espacios neutros para la docencia para mejorar la funcionalidad de los espacios (Ev. 93), en el marco de los programas de mejora de las infraestructuras y equipamiento docente de los Centros. También se están dotando los espacios docentes de equipamiento multimedia para aumentar el número de aulas desde donde poder realizar videoconferencias.

Por último, en relación con la Recomendación 'Fomentar la movilidad exterior de los alumnos', nuestra Facultad ha hecho un gran esfuerzo por aumentar el número de convenios con otras universidades, manteniendo la actividad de orientación a nuestro alumnado, observándose una evolución muy favorable al respecto. Tal y como se recoge en la Ev. 92 el número de alumnos enviados en el curso 18/19 (186) supone un máximo en relación con los últimos 5 cursos académicos, y representa un incremento del 9,4% respecto al volumen de 2014/15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza: | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|----------------|------------|

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 27.(GM_2020) Informe de egresados 2018-2019
- 28.(G_2020) Jornada puertas abiertas
- 61.GADE_2020 Informe de Prácticas Voluntarias 2018-19
- 79.(GM_2020) Visitas a centros de secundaria 2019

- 83.(G_2020) *Valoracion actividades practicas_Araba*
- 84.(G_2020) *Programa Actividades Practicas_Araba*
- 85.(G_2020) *Informe JPA-Gipuzkoa-Araba*
- 86.(G86_2020) *PAS FEE 1-9-19*
- 87.(G_2020) *Indicadores de Gestion de Gipuzkoa*
- 88.(G_2020) *Programa Acogida_Araba18-19*
- 89.(G_2020) *Valoracion Programa Acogida Araba 18-19*
- 91.(G_2020) *Curso Insercion Laboral_Sesion salidas profesionales*
- 92.(G_2020) *Tabla de indicadores de seguimiento ADE*
- 93.(G_2020) *Instalaciones de la FEE*

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as egresados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

- 6.1 *Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Guía Docente (Ev 6) es el documento público oficial que proporciona al alumnado toda la información necesaria para el buen seguimiento de la asignatura. Es actualizada en GAUR por el coord. de la asignatura antes de la matriculación. La guía incluye competencias específicas, resultados de aprendizaje, contenidos teórico-prácticos, metodol. docente, sistema de evaluación, herramientas y porcentajes de calificación, orientaciones y renuncia a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, material docente, bibliografía y enlaces de interés.

Dado que a menudo la información recogida en la guía docente no es suficiente, es práctica habitual que en el aula virtual de la asignatura (eGela) se incluya, con carácter voluntario, la Guía del Estudiante (Ev 96). Esta guía incluye todo el contenido de la guía docente, pero con más detalle y, además aporta aspectos tales como cronograma o relación entre competencias, resultados de aprendizaje, tareas, herramientas y criterios de evaluación. Es una guía que contiene la información necesaria para afrontar con garantías el aprendizaje.

El procedimiento B.3.3. Desarrollo de la enseñanza (Ev 10) garantiza una planificación correcta de la docencia a través del sistema de coordinación entre las asignaturas incluidas en el mismo curso/módulo. Los coordinadores de cada curso/módulo se reúnen al inicio, durante y al final de curso con los coordinadores de asignatura para recabar información sobre competencias desarrolladas, actividades formativas realizadas y sistemas de evaluación empleados. Así, se valora la coherencia y adecuación de las competencias a desarrollar, y su alineación con los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar a través de las actividades formativas y los sistemas de evaluación utilizados. Además, se fija el cronograma de actividades, se recogen las incidencias del curso y sugerencias para la mejora de la actividad docente. También se celebran reuniones para escuchar a los delegados de clase. Finalizado el curso, se analizan los resultados de aprendizaje junto con la Comisión de Calidad (Ev 33,56,57,27,11).

Se dispone de mecanismos para recabar la opinión del alumnado sobre calidad de la docencia, adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación empleados, con la finalidad de garantizar los resultados de aprendizaje previstos (Ev 11;27). La información recopilada mediante estos mecanismos permite identificar las carencias existentes y tomar las medidas necesarias que permitan garantizar que los sistemas de evaluación sean coherentes con las metodologías de enseñanza utilizadas, de modo que se garantice la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El alumnado está satisfecho con la docencia recibida, valorando este ítem con un 3,9/5 (Ev 11) y muestra un alto grado de satisfacción con la metodología (ítems 6-14 valoración media entre 3,6/5 y 3,9/5) y el sistema de evaluación utilizados (ítem 21: Los criterios y procedimientos de evaluación se adecúan al planteamiento metodológico de la asignatura 3,8/5; ítem 24: La evaluación se ha ajustado a lo trabajado durante el curso 3,8/5).

La encuesta de satisfacción de los egresados (Ev27) ofrece valores razonables sobre la coordinación entre las asignaturas dentro de cada curso 4,7/7; la complementariedad entre las clases teórica, prácticas y seminarios:4,7/7; el material docente proporcionado en las asignaturas 4,5/7, y la utilización de metodologías docentes activas 4,1/7. Con respecto al sistema de evaluación utilizado, la evaluación

final se valora 4,5/7 y la evaluación continua 4,5/7. La creciente formación y aplicación en metodologías activas, fruto del compromiso por parte del profesorado con el modelo educativo IKD establecido por la UPV/EHU, y empleado en la titulación, es positivamente aceptado por el alumnado (33,56,57). Los informes de seguimiento del título avalan el alcance de las competencias (Ev2)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 6.2 *Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El incremento progresivo, curso por curso, del porcentaje de aprobados en primera matrícula y de las calificaciones, en general, evidencian el progreso académico positivo de los estudiantes (Ev 4). El rango entre el que oscila el porcentaje de aprobados en primera matrícula va incrementándose progresivamente desde primero (60,75% -71,89%) hasta tercer y cuarto curso (72,97%-92,27%), ampliándose el rango en la optatividad (55,55%-100%). La distribución de las calificaciones es la siguiente: en primer curso, notable (13,96%-21,89%), sobresaliente (0,94%-4,97%) y MH (0,13%-1,86%); en segundo curso, notable (14,08% a 28,71%), sobresaliente (1,05% a 11,13%) y MH (0,33% a 2,66%); en tercer y cuarto curso, notable (23,08%-50%), sobresaliente (1,5%-9,98%) y MH (0,37%-1,44%). La heterogeneidad en los resultados de las materias básicas y obligatorias indica que los resultados dependen en gran medida de la relación materia-profesor. El rango de no presentados se mantiene en niveles altos, tanto en primero (10,03% a 26,41%) como en segundo (11,89% a 27,67%), mientras que en tercero y cuarto (4,96% a 20,20%) desciende. En la optatividad, al ser el propio alumno quien elige las asignaturas, la tasa de éxito suele ser mejor. En algunas optativas no se llega al 55% de aprobados y tienen un porcentaje de no presentados superior al 40%. Esto se debe a que muchos estudiantes se matriculan en asignaturas optativas y después las abandonan porque realizan otras actividades que les sirven para amortizar dichos créditos, fundamentalmente prácticas. En cuanto al Trabajo Fin de Grado, el 83,07% del alumnado aprueba en primera convocatoria, en su mayoría con buena nota, con un 3,64% de Matrículas de Honor concedidas. Si consideramos que la asignatura de TFG resume todas las competencias que debe reunir un graduado, se puede decir que las mismas se alcanzan y el perfil de egreso real es adecuado para la vida profesional (Ev 4).

Los resultados de la encuesta de inserción laboral y de la encuesta de opinión de las empresas participantes en programas de prácticas muestran que la opinión de los empleadores respecto a las competencias adquiridas por los egresados en el título es positiva (Ev 31; 61). En esta encuesta, las empresas valoran el desarrollo por parte del alumno/a de una serie de competencias. Así, cabe destacar la elevada puntuación (4,47/5) que el alumnado recibe en relación a su capacidad de adaptación a los cambios, capacidad para trabajar en equipo y capacidad de aprendizaje. Los instructores de prácticas han valorado muy satisfactoriamente (4,52/5) las prácticas desarrolladas, al igual que los instructores participantes en el itinerario Dual (4,34 en sección Gipuzkoa).

Anualmente en los informes de coordinación se recoge información sobre las competencias transversales desarrolladas durante el curso (Ev 33).

Con el fin de impulsar el desarrollo de competencias transversales vinculadas a la empleabilidad, la UPV/EHU ha publicado un Catálogo de Competencias Transversales comunes para todos los Grados (Ev 32). Tras contrastar las competencias desarrolladas explícitamente en la titulación con las recogidas en este catálogo, se comprueba que en ADE se desarrollan 7 de las 8 competencias recogidas en el catálogo, si bien se carece de información sobre el desarrollo de la competencia denominada: Gestión de la Información y Ciudadanía Digital (Ev 32 y Ev 33).

Se ha introducido en el informe de seguimiento 2017/2018 como acción de mejora la creación de un

grupo focal de empleadores, en el que participa el Vicedecano de Calidad, con el objetivo de medir y realizar un seguimiento sobre la adecuación de la titulación a las necesidades de las empresas. Así, se recoge la opinión de los empleadores sobre el perfil de egreso deseado, y se comprueba en qué medida el perfil real de los egresados se ajusta a ese perfil deseado para, en su caso, modificar el programa formativo (Ev. 2; 54).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 2.Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.
- 4.Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
- 6.Guías docentes
- 10.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 11.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 27.(GM_2020) Informe de egresados 2018-2019
- 31.(G_2020) Informe inserción laboral de LANBIDE
- 32.(G_2020) Catálogo competencias transversales UPV/EHU
- 33.(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Bizkaia
- 54.GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups
- 56.(G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa
- 57.(G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba
- 61.GADE_2020 Informe de Prácticas Voluntarias 2018-19
- 96.G_2020 Ejemplo guía del estudiante

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1 *La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso y su perfil es analizado mediante el procedimiento de definición del perfil de ingreso del SGIC (Ev 10).

El Grado en ADE tiene buena acogida socialmente y sus indicadores así lo demuestran. Tiene una alta demanda en primera opción y una buena adecuación, lo que permite al Centro cubrir sus plazas sin problemas. Una manera de medir el nivel vocacional del alumnado es el cociente entre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción y la matrícula de nuevo ingreso en primer curso. Para el curso 2018/2019 el valor de este cociente es del 85,24%, es decir, el 85,24% de los alumnos de primero en el curso 2018/19 son vocacionales (Ev 3).

La preferencia por la titulación se mantiene alrededor del valor 1,56, por lo que es un grado con alta demanda; buena ocupación, alrededor del 99,54% en el período; y alta adecuación de la titulación 83,28%, aunque se haya reducido respecto al curso 2013/2014.

Tal como se acaba de señalar, la titulación tiene una ocupación total, es decir, se agotan la totalidad de las plazas ofertadas (655 plazas). No obstante, como consecuencia de anulaciones de matrículas y otros motivos esta cifra puede variar ligeramente (Ev 3). Conviene destacar el buen dato de la matrícula de ingreso.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito pueden considerarse adecuadas y coherentes en función del ámbito temático del título y de las previsiones realizadas en la memoria de verificación (Ev 3).

Los resultados de aprendizaje obtenidos pueden calificarse de satisfactorios. La tasa de graduación ha aumentado en los últimos 6 cursos y se mantiene en el 47,87% para el curso 2018/2019, por encima del nivel mínimo exigido en la memoria de verificación del 38%. Por otra parte, la tasa de evaluación es elevada, cercana o superior al 81% en todos los cursos y superior al límite mínimo establecido (75%).

La tasa de rendimiento (66,56%) ha vuelto a los niveles del curso 2013-2014 (66,74%) tras haber sufrido un repunte en el curso 2015-2016 (69,40%). Sin embargo, se sitúa muy por encima del límite inferior (50%). En relación a la tasa de éxito, se puede afirmar que ésta se mantiene en unos valores más que aceptables entre el 80,31% y el 83,38% en los últimos 6 cursos, lo que nos indica que el alumnado, cuando decide presentarse, lo hace bien preparado y tiene mayor éxito. La tasa de evaluación ha decrecido algo en los dos últimos cursos, del 84,16% en 2016/17 al 81,90% en 2018/2019. Esto significa que el alumnado se ve algo menos capacitado para abordar los exámenes.

Por otro lado, la tasa de eficiencia alcanza un valor muy alto, el 83,59%. Esta cifra es muy superior a la establecida en la memoria (70%), si bien se ha reducido paulatinamente desde el curso 2013/14 (95,3%) hasta el curso 2016/17, habiéndose estabilizado en los dos últimos cursos.

Por último, se aprecia un alza significativa de la tasa de abandono en los últimos años, en concreto en el curso 2018-19 alcanzó la cifra del 20,89%, muy superior a la del curso 2013-14 (14,08%), que merece una valoración negativa. No obstante, estas cifras son inferiores a las establecidas en la memoria verificada (23,5%).

En conclusión, salvo la tasa de abandono, consideramos que los resultados son satisfactorios y están dentro de los límites establecidos. Se espera que la implantación de los dobles grados traiga consigo una mejora en el perfil de ingreso, así como una reducción de la tasa de abandono.

La fiabilidad de los indicadores facilitados por la universidad es muy alta, dado que se trata de un proceso mecánico e informatizado, aunque siempre puede producirse un error humano. De todas formas, los resultados han sido discutidos y analizados en diferentes reuniones de dirección y de coordinación (Ev. 36) y no hay duda de que estamos ante datos correctos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

- 7.2 *La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UPV/EHU y la FEE disponen de encuestas adecuadas y fiables para medir la satisfacción de sus grupos de interés y analizar sus resultados dentro del SGIC (Ev 10; 19; 20; 62). El formato de las diversas encuestas resulta claro y las preguntas se ajustan a los ítems a valorar (Ev 19; 20).

El alumnado está satisfecho con el PDI que imparte docencia en las asignaturas de ADE (3,9/5) (Ev 11). Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado arrojan valores medios de 3,7/5 en los ítems de planificación, metodología, desarrollo de la docencia y evaluación de aprendizajes; 3,9/5 en la interacción con el alumnado; en concreto los ítems: Está abierto al diálogo en lo que se refiere a la mejora de la asignatura alcanza un 3,8/5 y En general, pienso que es un buen profesor/a un 3,9/5 a lo largo del período, lo que evidencia buenos resultados de satisfacción en este grupo de interés.

La mayoría del alumnado cree que la jornada de acogida está bien diseñada y organizada (4,12/5) (Ev 29; 67).

El informe de resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (Ev 27) muestra una puntuación de 4,7/7 y una buena valoración de 4,4/7 a la pregunta: Las asignaturas incluidas en el título permiten alcanzar las competencias profesionales del mismo. Se alcanzan valoraciones adecuadas en los ítems: Complementariedad entre las clases teóricas, prácticas y seminarios 4,70/7; Material docente 4,49/7; Sistema de Evaluación Final 4,52/7 y Evaluación Continua 4,46/7. La atención recibida en tutorías personalizadas se ha puntuado con un 5,34/7; la coordinación entre las asignaturas dentro del mismo curso 4,66/7 y la coordinación entre las asignaturas a la hora de planificar las pruebas del cuatrimestre 4,58/7. Estos valores indican que los esfuerzos invertidos en la coordinación en las metodologías docentes son reconocidos y valorados por el alumnado. El bloque de preguntas relativas a la información disponible en la web sobre el título recibe una puntuación media de 5,23/7. Las instalaciones e infraestructuras han recibido valoraciones satisfactorias: 5,27/7 las aulas y espacios de trabajo y 5,20/7 el equipamiento. Al igual que los diversos equipamientos de laboratorios informáticos (4,90/7), de salas de informática de uso libre (5,09/7) y la biblioteca (5,42).

Tanto el alumnado local como el extranjero valoran muy positivamente (media 4,7/5), la experiencia en movilidad y su estancia en el centro (Ev 63).

La FEE es la facultad de la UPV/EHU con mayor volumen de prácticas voluntarias. En el curso 2018/19 en el Grado en ADE se han realizado 694 prácticas de buena calidad, recibiendo una muy elevada valoración media por parte del alumnado 4,57/5, y de los instructores 4,52/5. En el itinerario Dual se han desarrollado 37 estancias: 16 en Bizkaia en la 1ª edición y 21 en Gipuzkoa, 9 en la 1ª edición y 12 en la segunda. La valoración recogida de la primera promoción en Gipuzkoa es satisfactoria tanto por parte del alumnado 4,44/5, como de los instructores 4,34/5 (Ev 61).

La satisfacción del alumnado y del PDI con los talleres de formación es alta (Ev 64).

En la Encuesta de satisfacción de PDI/PAS (Ev 19) no existen preguntas específicas por grado, sino que estas son globales sobre el trabajo diario, la interacción con otros grupos, la promoción, motivación y reconocimiento, los servicios de apoyo, los recursos e infraestructuras, el liderazgo del Centro y/o Departamento, y la política institucional. En general, el grado de satisfacción global con el trabajo desarrollado en la UPV/EHU es 3,96/5 para el PDI y 4/5 para el PAS. Ambos colectivos coinciden en el nivel de satisfacción mostrado con los servicios de apoyo, recursos e infraestructuras (3,6/5).

Los resultados de las encuestas se analizan, interpretan e informan, poniendo de manifiesto los puntos fuertes y las áreas de mejora. Las áreas de mejora identificadas se plasman en el plan de acciones de

mejora del curso siguiente (Ev 30).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

7.3 *Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

E I

plan de actuación institucional de la UPV/EHU para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción fiables. La UPV/EHU ha firmado un Convenio de colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo para el desarrollo de un sistema de información relativo a la inserción en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas educativas y de empleo en personas egresadas universitarias (Ev 68).

En el año 2016 la UPV/EHU publicó el Informe sobre tendencias, empleabilidad e intervención universitaria que analiza los aspectos básicos que inciden en la empleabilidad de sus graduados, considerando el contexto, mercado laboral actual y sus perspectivas de futuro, así como la propia actividad universitaria (Ev. 66).

En el marco del plan anterior, el Servicio Vasco de Empleo, LANBIDE, realiza anualmente un estudio de inserción laboral en colaboración con el Área de Empleo e Inserción Laboral del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social de la UPV/EHU. El estudio se realiza tres años después de la finalización de los estudios. Los datos son obtenidos mediante una herramienta fiable: entrevista censal telefónica CATI a alumnos egresados 3 años antes. El estudio recoge indicadores adecuados en función del ámbito de la titulación ADE: descriptivos (número de alumnos, % mujeres, edad, duración y nota media carrera), inserción laboral (tasa de actividad, empleo, paro, tiempo búsqueda de empleo, canales de inserción, % con experiencia laboral y género), empleo de las personas ocupadas (empleo encajado, salario medio, estabilidad, funciones, sector, datos según género), ocupaciones desempeñadas por las personas ocupadas, satisfacción con el empleo.

En el último informe publicado se recogieron datos en 2018 para la promoción que acabó los estudios en 2015 (Ev. 31). A pesar de haber superado una muy dura crisis económica, los datos de inserción laboral de la promoción de 2015 son positivos. El 86% de esta promoción ha encontrado empleo en los tres años posteriores a la graduación (tasa paro 10%), siendo el tiempo medio de búsqueda 1º empleo tres meses, y el 63% ha encontrado un empleo plenamente ajustado a sus estudios en ADE. La tasa de ocupación es del 90%, lo cual indica que estudiar ADE en la UPV/EHU es una buena elección para acceder al mercado laboral.

Como aspecto de mejora habría que incrementar la tasa de empleo encajado, especialmente en el caso de las mujeres (52%) (Ev 30).

Los aspectos considerados importantes para conseguir el 1er. empleo son: la experiencia laboral y orientación recibida (experiencia laboral previa, prácticas universitarias, haber recibido una buena orientación laboral), siendo el aspecto mejor valorado (25,59%), seguido de los aspectos académicos (24,96%). Por tanto, la realización de prácticas es una vía de inserción laboral importante y una herramienta eficaz para la mejora de la empleabilidad.

En el curso 2018/2019 el porcentaje de alumnado que es contratado al finalizar la práctica oscila entre el 25%-30% (Ev 61).

Como actuaciones de mejora en el ámbito de la inserción laboral, el grado en ADE ofrece desde el curso 2017/2018 en la sección de Gipuzkoa y desde el curso 2018/2019 en la Sede el itinerario en Formación

Dual (Ev 60). La primera promoción de Dual ha finalizado sus estudios en el curso 2018/2019 y seis meses más tarde el 44% estaba trabajando en la empresa en la que han realizado Dual, el 33% trabajaba en otra empresa y el 22% realizaba un postgrado (Ev 70).

El Colegio Vasco de Economistas, garante del cumplimiento de la normativa profesional y colegial correspondiente, certifica que el título reúne los requisitos establecidos por la normativa profesional vigente, tanto en contenido de materias, como estructura, habilidades y competencias a desarrollar (Ev 54 y Ev 69). Por todo ello, consideramos que es válido todo lo recogido en el punto 2 de la memoria verificada (Ev 2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|
| Se supera excepcionalmente: | Se alcanza: X | Se alcanza parcialmente: | No se alcanza : | No aplica: |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|------------|

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- 2.Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.
- 3.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1)
- 10.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 11.Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- 19.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED)
- 20.Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés
- 27.(GM_2020) Informe de egresados 2018-2019
- 29.(G_2020) Jornada de Acogida
- 30.G_2020 Autoinforme de Seguimiento
- 31.(G_2020) Informe inserción laboral de LANBIDE
- 36.(G_2020) Actas comisión de calidad
- 54.GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups
- 60.GADE_2020 Información sobre formación dual
- 61.GADE_2020 Informe de Prácticas Voluntarias 2018-19
- 62.G_Tabla resumen encuestas
- 63.GADE_2020 Resultados encuestas de movilidad 2018-19
- 64.GADE_2020 Resultados encuesta TFG alumnado egresado 2018-19
- 65.GADE_2020 Cursos de formación interna PDI Sección Gipuzkoa
- 66.G_2020 Portal empleabilidad UPV/EHU
- 67.GADE_2020 Informe y encuesta al alumnado de nuevo ingreso de Gipuzkoa
- 68.G_2020 Convenio UPV/EHU - Lanbide

-69.G_2020 Estudio Colegio Vasco de Economistas sobre competencias transversales y competencias profesionales

-70.GADE_2020 Resultados post Dual inserción primera promoción de Dual 2017-19

LISTADO DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS INSTITUCIONALES

| | |
|----|--|
| 1 | Página web institucional de la titulación (URL) https://www.ehu.eus/es/ekonomia-eta-enpresa-fakultatea |
| 2 | Última versión de la memoria verificada e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título. (URL) https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia/verificacion-seguimiento-y-acreditacion |
| 3 | Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 1) (PDF) |
| 4 | Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF) |
| 5 | Estructura del Personal Académico (Tabla 3) (PDF) |
| 6 | Guías docentes (URL) https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia/creditos-y-asignaturas-por-curso |
| 7 | Calendario (URL) https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia/calendario-docente-y-fechas-de-examenes |
| 8 | Criterios de admisión aplicables al título (URL) https://www.ehu.eus/es/web/sarrera-acceso/izena-emateko-prozesua-eta-onarpena-aurkibidea |
| 9 | Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF) |
| 10 | Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos) (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitate-barne-bermerako-sistema-audit-agiria |
| 11 | Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED) (PDF) |
| 12 | Servicio de Asesoramiento Educativo (URL) https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz |
| 13 | Actualización pedagógica del profesorado (PDF) |
| 14 | Portal del Alumnado (URL) http://www.ehu.eus/ikasleak |
| 15 | Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL) https://www.ehu.eus/es/web/sou |
| 16 | Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL) http://www.ehu.eus/enplegua |
| 17 | Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII) (URL) https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak |
| 18 | Servicio de atención a personas con discapacidades (URL) https://www.ehu.eus/es/web/discapacidad |
| 19 | Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (SED) (PDF) |
| 20 | Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (PDF) |

| | |
|----|--|
| 21 | Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros) (PDF) |
| 22 | Certificación de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz) (URL) https://www.ehu.es/documents/1882427/1944280/Certificado/0267e83a-912a-b7e9-10d7-336de41c7983 |
| 23 | Normativa de gestión para las enseñanzas de grado (URL) https://www.ehu.es/documents/2100129/0/Normativa+Gestion+18-19+DIG.pdf/7192a651-68b7-dc06-b655-ce15b23dfe49 |
| 24 | Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos (URL) https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/kredituak-transferitu-eta-onartzeko-araudia |
| 25 | Normativa de permanencia (URL) https://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/iraunkortasun-araudia-gradua |

EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS

| | |
|----|--|
| 26 | (GM_2020) Modelo Registro SQR (PDF) |
| 27 | (GM_2020) Informe de egresados 2018-2019 (PDF) |
| 28 | (G_2020) Jornada puertas abiertas (URL) https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/-/jardunaldi-irekiak |
| 29 | (G_2020) Jornada de Acogida (URL) https://www.ehu.es/es/web/empresariales-vitoria/ongi-etorria |
| 30 | G_2020 Autoinforme de Seguimiento (URL) https://www.ehu.es/es/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia/verificacion-seguimiento-y-acreditacion |
| 31 | (G_2020) Informe inserción laboral de LANBIDE (PDF) |
| 32 | (G_2020) Catálogo competencias transversales UPV/EHU (URL) https://www.ehu.es/documents/1432750/12757375/Cat%C3%A1logo+de+Competencias+trasnversales_cas.pdf |
| 33 | (G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Bizkaia (PDF) |
| 34 | (G_2020) Protocolo actuación de coordinador curso/módulo (PDF) |
| 35 | (G_2020) Protocolo actuación de coordinación de Grado (PDF) |
| 36 | (G_2020) Actas comisión de calidad (PDF) |
| 37 | G_2020 Boletín Sarriko (URL) https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/fakultateko-buletinak |
| 38 | (G_2020) Presentación Minors 2020 (PDF) |
| 39 | (G_2020) Normativa relativa al Trabajo Fin de Grado (URL) https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/gradu-amaierako-lana |
| 40 | (G_2020) Actas comisión de coordinación (PDF) |
| 41 | (G_2020) Actas comisión ordenación académica (PDF) |
| 42 | (G_2020) Reuniones con alumnado (Vitoria) (PDF) |

| | |
|----|---|
| 43 | (G_2020) Plan_Formación_Complementaria (PDF) |
| 44 | (G_2020) Guia de acceso (URL) https://www.ehu.es/es/web/sarrera-acceso/unibertsitaterako-sarbidea |
| 45 | (GM_2020) Números Clausus (PDF) |
| 46 | (G_2020) Créditos convalidados al alumno (URL) https://www.ehu.es/es/web/empresariales-vitoria/reconocimiento-creditos |
| 47 | (GM_2020) Portal de Transparencia (PDF) |
| 48 | (GM_2020) Observatorio UNIBASQ (URL) https://observatorio.unibasq.eus/es/grafico/ind-gen-es/?id=8 |
| 49 | GM_2020 Informe de Gestión (URL) https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitate-barne-bermerako-sistema-audit-agiria |
| 50 | (GM_2020) Informe de evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad (PDF) |
| 51 | (GM_2020) Certificación AUDIT (PDF) |
| 52 | G_2020 Acta Grupo de Calidad (GK) (PDF) |
| 53 | GM_2020 Evidencia modelo educativo IKD (URL) https://www.ehu.es/es/web/sae-helaz/ikd-i3-berrikuntza-laboretegiaren-proiektuak |
| 54 | GM_2020 Certificación de participación en Focus-Groups (PDF) |
| 55 | GM_2020 Focus group con alumnos de Sarriko (PDF) |
| 56 | (G_2020) Informe de coordinación del grado 2018-2019_Gipuzkoa (PDF) |
| 57 | (G_2020) Informe de Coordinación del Grado 2018-2019_Araba (PDF) |
| 58 | (GM_2020) Curso FOPU (URL) https://www.ehu.es/es/web/sae-helaz/uiPRE |
| 59 | (GM_2020) Webuntis (URL) https://gestion.ehu.es/WebUntis/?school |
| 60 | GADE_2020 Información sobre formación dual (PDF) |
| 61 | GADE_2020 Informe de Prácticas Voluntarias 2018-19 (PDF) |
| 62 | G_Tabla resumen encuestas (PDF) |
| 63 | GADE_2020 Resultados encuestas de movilidad 2018-19 (PDF) |
| 64 | GADE_2020 Resultados encuesta TFG alumnado egresado 2018-19 (PDF) |
| 65 | GADE_2020 Cursos de formación interna PDI Sección Gipuzkoa (PDF) |
| 66 | G_2020 Portal empleabilidad UPV/EHU (URL) https://www.ehu.es/es/web/gardentasun-ataria/enplegarritasuna |
| 67 | GADE_2020 Informe y encuesta al alumnado de nuevo ingreso de Gipuzkoa (PDF) |

| | |
|----|--|
| 68 | G_2020 Convenio UPV/EHU - Lanbide (PDF) |
| 69 | G_2020 Estudio Colegio Vasco de Economistas sobre competencias transversales y competencias profesionales (URL) https://www.ekonomistak.eus/Contenidos/Ficha.aspx?IdMenu=da07268e-db41-4cc7-a780-325caacaf005&Idioma=es-ES |
| 70 | GADE_2020 Resultados post Dual inserción primera promoción de Dual 2017-19 (PDF) |
| 71 | (GM_2020) Actividades de captación de alumnado (PDF) |
| 72 | Entradas_Registro SQR_2018-2019 (PDF) |
| 73 | (GM_2020) eGela (URL) https://egela.ehu.eus/ |
| 74 | (G_2020) Programas internacionales-Contactos (URL) https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/mugikortasuna |
| 75 | (G_2020) Movilidad información (URL) https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia/movilidad |
| 76 | (G_2020) Plan de formación complementaria (URL) |
| 77 | (G_2020) Informe Docentiaz FEE (PDF) |
| 78 | (G_2020) Ayudas a la investigación FEE (PDF) |
| 79 | (GM_2020) Visitas a centros de secundaria 2019 (PDF) |
| 80 | (G_2020) SAE (2016-17 / 2018-19) Participación del profesorado FEE (PDF) |
| 81 | (G_2020) Actualización pedagógica del profesorado SAE (PDF) |
| 82 | (G_2020) Encuestas SED ADE (PDF) |
| 83 | (G_2020) Valoracion actividades practicas_Araba (PDF) |
| 84 | (G_2020) Programa Actividades Practicas_Araba (PDF) |
| 85 | (G_2020) Informe JPA-Gipuzkoa-Araba (PDF) |
| 86 | (G86_2020) PAS FEE 1-9-19 (PDF) |
| 87 | (G_2020) Indicadores de Gestion de Gipuzkoa (PDF) |
| 88 | (G_2020) Programa Acogida_Araba18-19 (PDF) |
| 89 | (G_2020) Valoracion Programa Acogida Araba 18-19 (PDF) |
| 90 | (G_2020) Resultados encuesta adecuación de espacios (Álava) (PDF) |
| 91 | (G_2020) Curso Insercion Laboral_Sesion salidas profesionales (PDF) |
| 92 | (G_2020) Tabla de indicadores de seguimiento ADE (PDF) |
| 93 | (G_2020) Instalaciones de la FEE (PDF) |
| 94 | (G_2020) Perfil lingüístico PDI FEE (PDF) |

| | |
|----|---|
| 95 | (G_2020) Datos Orientacion Academica Bizkaia (PDF) |
| 96 | G_2020 Ejemplo guía del estudiante (PDF) |
| 97 | (G_2020) Triptico Divulgativo-Sarriko (PDF) |
| 98 | (G_2020) Participación del alumnado en el proceso de Acreditación del Grado (PDF) |